



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

FECHA : BARRANQUILLA, FEBRERO 16 DE 2016
LUGAR : RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE : JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIA : PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO:

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Buenos días Honorables Concejales, señores periodistas, señores de la barras, los señores visitantes, señores funcionarios, vamos a dar inicio a la Sesión convocada en el día de hoy, Sesión especializadas del Concejo Distrital de Barranquilla, dentro del marco de la construcción del desarrollo de los ejes temáticos que tiene que ver con Plan de Desarrollo Barranquilla capital de vida. Señorita secretaria, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO CAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria, sírvase darle lectura al Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

PK



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: FEBRERO 16 DE 2016
HORA: 8:00 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS. Actas 012 de enero 22 de 2016 Acta 013 de enero 25 de 2016, Acta 014 de enero 26 de 2016
4. Informes
5. SESIÓN ESPECIALIZADAS TEMA INFANCIA, ADOLESCENCIAS Y JUVENTUD
6. INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DEL TEMA EN ESTUDIO
PAOLA ALJA ALEX CASTILLO, LORENA MANSERAS, XIOMARA ACEVEDO, ANGIE BARRIOS, STEFANY MOSQUERA, JUANI CERVANTE, CLAUDIA GRISALES, LEONA GONZALEZ, RICHARD RINCON, KEVIN ORTIZ, ALEX PATERNINA, YAISA CACERES, YOJAN VANEGA, ANDRES ARTETA, WILIAM BROCHER, RUBY VARGAS, PRISCILIANO ECHEVERRIA, CAHANE ARCHIVOL, FUNDACION TENO, CARLOS SANDOVAL, YULIETH MORALES
7. FUNCIONARIOS CITADOS E INVITADOS

DOCTORA LAURA MALDONADO, PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVENES, DOCTOR GONZALO BAUTE SECRETARIO DE GESTION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, HECTOR MANUEL SILVERA DIRECTOR SECCIONAL ATLANTICO ICBF DOCTOR ROBERTO CABRALES PROCURADOR QUINTO DE FAQMILIA, KAREN ABUDIDEN SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL, CAMILO ROA JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO, JAIME SAN JUAN PERSONERO DISTRITAL

El orden del día ha sido leído

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria he dado directrices de excluir los que no están presentes. Está en consideración el Orden del Día ¿Lo aprueba el Concejo?

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Aprobado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

2º) HIMNO A BARRANQUILLA. (ESCUCHADO)

392



PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

3-LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS. Actas 012 de enero 22 de 2016 Acta 013 de enero 25 de 2016, Acta 014 de enero 26 de 2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria, sírvase informarnos si usted envió las actas a los respectivos Concejales

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor fueron enviadas a los respectivos correos electrónicos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre la aprobación de las actas

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN:

Buenos días señor Presidente, es que han sido distribuidas y enviadas a los correos electrónicos de los Honorables Concejales las actas pertinentes, entonces solicito que se prescinda de la lectura de la misma y se someta a su aprobación muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la Proposición del Honorable Concejal OSCAR DAVID GALAN, lo aprueba la Plenaria, señorita secretaria sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto, regístrese la presencia del Concejal OSVALDO DIAZ INSIGNARES

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Am

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Señor Presidente me permito informarle que las actas 012 de enero 22 de 2016 013 de enero 25 de 2016 y 014 de enero 26 de 2016 han sido aprobadas con 19 votos positivos y una abstención.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

4- INFORMES

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En este punto de informes quiero anunciar en la plenaria, que han radicado varios Proyectos de Acuerdo que van surtir sus respectivos tramites en la respectiva comisión.

1-Por el cual se conceden tratamientos preferenciales y tributos para promover en el Distrito de Barranquilla, la realización de eventos con participación en la selección de Colombia en rama masculina y femenina y en cualquiera de su categoría, de un Proyecto de iniciativa del Alcalde ALEJANDRO CHAR, que está haciendo su respectivo curso dentro del Concejo Distrital, han sido designado coordinador ponente el doctor OSCAR DAVID GALAN y como ponente los señores RECER LEE PEREZ TORRES, CARLOS MEISEL VERGARA, JUAN CAMILO FUENTE, de igual manera en la comisión segunda, por medio el cual se autoriza la compilación en un solo texto del reglamento interno del Concejo Distrital de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, ese es un Proyecto de iniciativa de la mesa con base a los trabajos que ya en cada una de las comisiones hicimos en el mes de enero, los informes que entregaron y ahora lo vamos a elevar a la categoría norma cordal, con el fin de incorporara allí, todo lo que tiene que ver con la actualización del Concejo con relación al elección del personero y del Contralor, lo que tiene que ver con bancadas, la incorporación del código de ética que debe tener en el Concejo de Barranquilla, que los trabajaron los Honorables Concejales, la mesa lo que ha hecho es sistematizar y devolver nuevamente este producto. En ese Proyecto de Acuerdo se designo como ponente al DOCTOR JOSE CADENA CORDINADOR ERNESTO AGUILAR, LUIS ZAPATA DONADO MARY ENRIQUE Y EL SUSSCRITO de igual manera se presento el Proyecto por medio el cual se dictan disposiciones para el diseño de implementación de la cátedra de paz como medio para la promoción y garantía, fortalecimiento de una educación para una convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, presentados por los Concejales CARLOS ROJANO LLINAS, JUAN OSPINO Y OSCAR DAVID GALAN, EL CORDINADOR PONENTE AISSAR CASTRO, EL SEÑOR EUGENIO DIAZ, JUAN CARLOS ZAMORA, JAIME HERNADEZ Y CARLOS ROJANO LLINAS DE LA COMISION SEGUNDA de esta manera dejo ese informes con relaciona ese Proyecto de Acuerdo de igual manera quiero anunciar al Concejo Distrital que en el día de hoy la Sesión que va iniciarse de manera especializadas que tiene que ver con infancia adolescencia y juventud, desarrollara la misma dinámica de siempre interviene la comunidad, los invitados y citados, luego los Honorables Concejales que disponen del uso de la palabra, deberán referirse a los respectivos temas, le recuerdo que no es un Debates si no una agenda proactiva en ara de construir el borrador, que le va a servir al Alcalde de insumo para la elaboración del diseño y elaboración de Plan de desarrollo.

prof

Página 4

390

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

De igual manera antes de iniciar y darle paso al siguiente punto, quiero informarle al Honorable Concejo Distrital que en el día de mañana se va a suprimir un convenio con la empresa CORDECO Corporación para el desarrollo de la costa Caribe, una entidad de alto reconocimiento porque el Concejo va iniciar el proceso de acreditación de sus procesos, vamos a quitar el proceso de control político que es lo misional del Concejo de Barranquilla y vamos acreditar cada uno de los procesos administrativo que tienen que ver con la tarea del Concejo, pero fundamental es el tema del control político y ya estamos en el día de mañana listo a suprimir ese convenio que en buena hora nos va a servir, para seguir ordenado el tema institucional del Concejo de Barranquilla así mismo quiero agradecer públicamente a la Universidad Autónoma del Caribe que a través del Decano de Comunicaciones el día viernes nos dio la buena noticia que ellos querían publicar los cabildo especializados, porque han hecho seguimiento de noticias con referente al impacto que ha generado en la comunidad, los cabildos y ellos están interesados que este Concejo Sesione, haya en una Sesión abierta en la Universidad que por supuesto nosotros estamos presto a ellos pero mientras a ellos se le da, se hizo una alianza para que ellos publicaran, divulgaran a la comunidad que es lo que están haciendo aquí en el Concejo de Barranquilla, por eso ustedes ven que desde ayer a las 6 de la tarde se instalaron las cámaras de la Universidad y ellos a través de su parrilla la Universidad Autónoma está transmitiendo este evento en el día de hoy, por supuesto que nos va acompañar hasta el día viernes, así que para ellos nuestra gratitud en nombre de todos los Honorables Concejales, esta es una iniciativa de todos, igual que el señor Alcalde de Barranquilla, el secretario de planeación y por supuesto la secretaria de comunicación, de igual manera quiero agradecer a la facultad de ciencias políticas de la Universidad del Norte que se que hoy nos acompaña un grupo de estudiante que están haciendo también observación a este tipo de procesos, así mismo la doctora ROCIO MENDOZA de Barranquilla como vamos, que nos ha acompañado en varias Sesiones, de igual manera saludamos la presencia de los funcionarios de la administración Distrital que se encuentran aquí acompañándonos el doctor MIGUEL VERGARA que hace parte del equipo de trabajo y que debe darnos la orientación que siempre no los da, que ya los Concejales lo sabemos, pero es necesario siempre empezar con la guía metodológica que es lo que estamos haciendo, de igual manera que los funcionarios que dé el orden nacional que nos acompaña se que tanto para la administración, como para nosotros es un placer contar con la presencia del gobierno nacional a través del programa de juventud a nivel nacional y por supuesto del Ministerio interior porque sé que viene de la mano del doctor BAUTE es el secretario social y la oficina de juventud vamos a realizar un trabajo no de cara al pasado, sin no de cara al cuatrienio que se nos avecina, entonces con esas buenas noticias que alientan al trabajo del Concejo Distrital, vamos a dar por concluido el punto de informes y luego iniciamos señorita secretaria con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

5- Sesión Especializada tema infancia, adolescencia y juventud

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

El tema metodológico y explicar un poco lo que hemos venido haciendo, tiene el uso de la palabra MIGUEL VERGARA que por orientaciones del Alcalde y por la parte misional del Concejo del Plan de Desarrollo, tiene la secretaria técnica de trabajo

pas

Página 5

389

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA: Muy buenos días a todos los Honorables Concejales, a toda la gente que está hoy aquí con la posibilidad de participar en este cabildo abierto especializado, desde ya hace 25 días comenzamos un trabajo conjunto por directriz de mi Alcalde Distrital de construir un Plan de Desarrollo nuevo de la mano de la gente, escuchar lo que la gente quiere que se haga en estos 4 años y de esa manera proponerle al Concejo Distrital ese Plan de desarrollo, que será entregado en marzo lo que la gente está diciendo, eso fue lo que el Alcalde nos dijo que hiciéramos y en eso estamos con el Concejo Distrital y hoy de manera especial estamos trabajando en un tema de infancia, adolescencia y juventud, porque en una Sesión especializada, por la simple razón de que la infancia, adolescencia y juventud tiene un puesto más importantes dado que debe ser transversalizados en todos los temas que están establecidos en el plan como es el tema de salud, alimentación, seguridad, de movilidad para los jóvenes para ir a la Universidad y también el tema para los jóvenes para que con emprendimiento para que puedan salir del pandillismo, tema alimentario para la primera infancia, cuando uno va y habla de primera infancia, adolescencia y juventud, se da cuenta que los temas están inmerso, en todo el plan de desarrollo y la clave de una Sesión especializada, como esta es poder edificar todos los componentes que se deben incluir para que la primera infancia, adolescencia y juventud estén incluida de manera transversal, para que así nada se quede por fuera al igual que en la siguiente Sesiones, se hará con el tema de la mujer y equidad de género, como el tema de Barranquilla como territorio metropolitano y como ciudad región y también con el tema de minoría étnica, son cuatro temas transversales al Plan, que hoy queremos escuchar a la comunidad mi Presidente, por eso le damos el uso de la palabra, dado que la palabra la tiene en esta fase del proceso toda la ciudadanía muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a ti MIGUEL yo creo que es importante saber que hay unas instrucciones previas a la comunidad, también es importante que los señores de la barra sepan que hay unos buzones donde también pueden inscribir su iniciativas no es necesariamente los que intervienen, señorita secretaria sírvase empezar con el llamado a los ciudadanos que están invitados a estos le voy a pedir el cumplimiento del tiempo de manera estricta, de tal manera que todos puedan participar y no hemos puesto de acuerdo con la administración Distrital, para que las Instituciones intervengan de ultimo, primero escuchamos a la ciudadanía y de igual manera Honorables Concejales que están en previamente inscrito y a los que bien lo consideren intervenir vamos a tener un espacio de tres minuto para que al final también podamos intervenir sobre los respectivos temas. Señorita PAOLA si quiere puede ir llamando de cinco en cinco, se hacen acá al frente y así ganamos mucho más tiempo

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

6- INTERVENCION DE REPRESENTANTES DEL TEMA ESTUDIO
PAOLA ELJACH RED JUVENIL NACIONAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS. Se prepara ALEXIS CASTILLO, XIOMARA ACEVEDO, ANDRES ARTETA, WILLIAM BROCHER

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Por favor se hacen acá al frente los primeros cinco de tal manera, que cuando vaya terminado se le dé el espacio, repita los nombres doctora.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
ALEXIS CASTILLO, XIOMARA ACEVEDO, ANDRES ARTETA, WILLIAM BROCHER

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Regístrese la asistencia del Honorable Concejal ilustre doctor LUIS ZAPATA DONADO, puede iniciar con el uso de la palabra, mientras se presentan los demás se presentan y le recomiendo que omitan los saludos a todos los que vayan a intervenir y así se ganan un minuto de tiempo más para que puedan hablar más.

TIENE EL USO DE LA PALABRA PAOLA ELJACH RED JUVENIL NACIONAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS: Buenos días mi nombre es PAOLA ALJACH, nuevamente frente a ustedes como Presidenta de la Plataforma distrital de Juventud y Representante de mi organización Red juvenil Nacional por la paz de Derechos Humanos, el día de hoy queremos aportar a ustedes y recordarle el compromiso que tiene con la ciudadanía juvenil, con respecto que desde ya del Honorable Concejo hemos recibido la aprobación de la política pública de juventud, por tanto es hora de empezar incluir dentro del plan de desarrollo, para poder cumplir realmente con esos objetivos que queremos para tener una juventud cada día más proactivas para la ciudad también queremos desde la plataforma explicar el hecho de que esta política pública, nos dimos la tarea de generar unas respectivas tablas y en esta tablas encontramos como lo decía el doctor MIGUEL que realmente tenemos una política con ejes transversales, por tanto es una política donde se desarrolla cada uno de los hitos que ustedes manejan dentro del proceso de Plan de desarrollo necesitamos fortalecer los niveles de manejos de salud de los jóvenes como vamos a manejar en los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas el proceso de desintoxicación y el proceso de resocialización, hacia una comunidad para que ellos también sean jóvenes proactivos como nosotros, necesita a su vez tener una institucionalizadas en la cual nosotros nos podamos acercar, ya sea llamada oficina de juventud como lo dice la política pública justamente, también estamos buscando que la juventud tenga mejores oportunidad de trabajo, de educación, recordamos que existen un programa de primer empleo como ley Nacional, es importante que desde el Distrito se fortalezca realmente convenios públicos, privados para que podamos tener nuevas ofertas de empleos, también estamos proponiendo dentro de nuestra política pública, que se creen vacancias laborales y las pasadías laborales, en las cuales ya los dueños de empresas pueda determinar realmente si nosotros somos materiales eficaz, muchas gracias señores Concejales

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
ALEXIS CASTILLO SOMOS CARIBE SOMOS PAZ

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le pido el favor al resto de jóvenes que se hagan acá en la parte de adelante, así perdemos medio minuto y son valioso para ustedes que lo pueden aprovechar

TIENE EL USO DE LA PALABRA ALEXIS CASTILLO: Muy buenos días Honorables Concejales, funcionarios a la representantes del programa Presidencial Colombia jóvenes, bienvenida a este espacio es bueno señor Presidente, que el gobierno nacional de verdad nos esté acompañando, porque se ausentaron un gran tiempo en el momento en que usted y todo su gabinete en el período pasado nos ayudaron para aprobar una política pública que desde hace

ms



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

años mucha generación no veía con gran movilización. El punto es sencillo, ya nosotros hemos hecho Honorables Concejales, radicación del Plan de Desarrollo con Enfoque Diferencial Juvenil Juventud Capital de Vida, de la mano obviamente con el plan de gobierno que viene liderando el alcalde ALEX CHAR, nosotros simplemente queremos que los temas que hemos priorizado en esa política pública sean tenidas en cuenta en el plan de gobierno del alcalde ALEX CHAR en los diferentes ejes que corresponden a este proyecto. Esto es muy sencillo, nosotros básicamente hemos hecho un ejercicio muy disciplinado, ustedes han visto que hemos acompañado paso a paso la dinámica del Plan de Desarrollo en los diferentes cabildos, ya radicamos nuestras propuestas, y un resumen de ello señor Presidente, es que se cree en la ciudad de Barranquilla y se fortalezcan las casas de juventud del distrito, no podemos ser más permisibles de crear más UPJ, más URI, todo en represión de los jóvenes pero no tenemos espacio donde podamos fortalecer nuestras iniciativas, una nueva UPJ para el sur oriente, una nueva UPJ para el sur occidente, pero resulta que no tenemos casa de juventud y las que hay no hay ofertas, sino únicamente cursos del SENA, tenemos ese aspecto muy detallado, queremos una escuela de formación para el liderato juvenil que no lo hay en ciudad, no tenemos un proyecto que fortalezca el liderato juvenil con relación a los temas de juventud para promover los ámbitos educativos, no contamos con espacios educativos en la ciudad. Presidente, permítame decir un último punto, es un mensaje para el doctor MIGUEL VERGARA: Hemos insistido fuertemente y amablemente con usted doctor, de que en el Comité Consejo de Planeación Territorial incluyan al sector juvenil, no podemos permitir que solamente sea la Universidad del Norte y CAMACOL, quienes representen a toda la ciudadanía en éste espacio de seguimiento y obviamente de control a cada una de las acciones de indicadores del Plan de Desarrollo. Lo dejamos a su voluntad política y a la administración del alcalde ALEX CHAR, para que la juventud, las mujeres, las organizaciones, todo el sector social haga parte del Consejo Territorial de Planeación. Simplemente ese es nuestro aporte. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA XIOMARA ACEVEDO: Buenos días Concejales y juventudes. Para nosotros los jóvenes y los niños, son muchos los desafíos que nuestra generación enfrenta para lograr un ambiente sano y un futuro sostenible para todos. Aún falta para que nosotros los jóvenes, un sector poco representado en la toma de decisiones a nivel local nos involucremos exitosamente, sin embargo, sin ningún impedimento debemos construir una ciudad sostenible. Barranquilla está en su momento clave de guiar su desarrollo hacia una ciudad climática responsable, hacia una ciudad con mucho más calidad de vida, con áreas verdes, con protección en su biodiversidad y de sus cuerpos de aguas, los cuales brindan innumerables servicios ecosistémicos y entre los cuales ninguna tendencia del desarrollo actual como el que tenemos, puede ponerlos en riesgo y amenazarlos, fortalecer la educación ambiental a través del uso de cartillas, materiales educativos contruidos para los jóvenes y demás, en un primer paso para ser más fuerte en la conexión a la vida, tal como plantea nuestra política pública de juventudes. Así mismo en la organización que represento, valora que sea un compromiso explícito y significativo en el apoyo a grupos y movimientos enfocados en lo ambiental, puesto que consideramos que las innovaciones juveniles tal como la que nosotros y otras organizaciones a nivel local juegan un papel esencial en el presente y en el futuro que queremos, nuestra tarea junto con todos ustedes es estimular a que todos seamos parte de la solución y que definamos y materialicemos políticas e incentive una ciudad multimodal, una ciudad adaptada a los nuevos desafíos, al cambio climático, que mire hacia sus

MS

386



cuerpos hídricos. El principio de equidad intergeneracional es de gran importancia en las discusiones mundiales, incluso, quedó consignado en el Acuerdo de París, en el acuerdo climático, en Barranquilla podemos dar un ejemplo de esto si lo codificamos, éste principio está codificado en el derecho internacional bajo el principio 3 de la Declaración de Río y Desarrollo, del cual Colombia también hace parte, donde dice que asegurar la funcionabilidad integral del clima de la tierra, no puede estar comprometido para las próximas generaciones, cuyos derechos fundamentales deben ser tratados igual que el de nosotros. Entonces la invitación es para que trabajemos juntos con equidad intergeneracional para una sociedad sostenible y una sociedad climáticamente responsable.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANDRÉS ARTETA: Buenos días a todos los presentes. Para ser claro y preciso, yo tomaré uno de los puntos más neurálgicos a mi parecer, que se establece la política pública sobre el eje climático del desarrollo empadronamiento juvenil. Esencialmente, dando una cifra dada por la unidad de víctimas a nivel Atlántico, encontramos el flujo aproximado de víctimas en el departamento es de 181.000, de las cuales 103.000 hacen parte del territorio distrital, bajo esas medidas, entonces, acogiéndonos a lo establecido por la ley 1732 de 2014, lo cual lo reglamenta el Decreto 1038 de 2015, se supone que debe haber por obligatoriedad cátedra de paz en todos los colegios de Barranquilla. Entonces estamos aquí en coadministración jóvenes y Concejo de Barranquilla, tratando de manejar un discurso bastante coherente para que también el tema de víctima de Atlántico y específicamente en Barranquilla se tenga en cuenta, es por eso que tenemos proyectos claros y específicos para hacer parte de la creación y contribución de la cátedra de paz, proponemos la creación e implementación de la cátedra de pos conflicto en los establecimientos públicos educativos y pasos de conferencia juvenil. 2) Consolidación de una red de participación distrital juvenil en estancias institucionales por localidad, que permitan que primeramente el fortalecimiento de la participación juvenil, que se ha visto bastante coartada por el tema del pandillismo, el tema de la falta de espacio público, por la falta de espacio de convergencia juvenil. Necesitamos también fortalecer el tema de intervención de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal, como tal tenemos una ley de participación ciudadana 1737 de 2015, la cual estipula el fortalecimiento de las juntas de acción comunal. ¿Dónde están los jóvenes participando en las Juntas de Acción Comunal? Debemos comenzar a contribuir desde la escena ciudadana todo lo que concierne a la parte institucional. Por último, una propuesta muy específica en el empoderamiento efectivo de los deberes y derechos otorgado por la ley 1622, la cual es de obligatoriedad tener a los jóvenes y conocer la profundidad, es un deber de nosotros a nivel nacional y distrital. Por último, la creación que permita que los jóvenes como tal, lleguen a cada uno de los rincones de la ciudad las ofertas institucionales. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Les recuerdo a los jóvenes inscribir sus iniciativas que hayan radicado en secretaría, ya que nos han estado acompañando y han tenido la oportunidad de hacerlo, pero no está de más que un organismo especializado les haga llegar sus copias e iniciativa para que quede en la memoria del día. Continúe señorita secretaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA WILLIAM BROCHELL: Buenos días a todos los presentes. Realmente éste compromiso que hoy asumimos los jóvenes con la

ans

337



ayuda de ustedes, éste voto de confianza de que hoy nos abran las puertas, para hoy decir que creemos en una política pública de juventudes transversal, incluyente, ¿cuántas veces nos encontramos con jóvenes perdidos? Hoy en La Habana se está hablando sobre la paz, pero señores Concejales, la paz se desarrolla con herramientas, con programas, con políticas públicas incluyentes transversales, y ésta política pública que hoy por hoy defendemos tanto cumple esos requisitos. Señores, Barranquilla es capital de vida o quiere ser capital de vida, ésta política pública es el primer paso para llegar a ser capital de vida; Barranquilla debe ser pionera y participativa con sus herramientas a los jóvenes, porque de ellos se desprende la base de la sociedad, hoy por hoy la mayoría de los jóvenes sienten que necesitan un mayor esfuerzo institucional, ésta política pública puede ser un escalón para más adelante decir: "En verdad hoy por hoy Barranquilla es capital de vida". Gracias.

SECRETARIA: PAOLA MÁRTINEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA JUANIS CERVANTES: Buenas días. Mi nombre es JUANIS CERVANTES, Veedora Nacional Juvenil de los Servicios Sociales Amigables para Adolescentes y Jóvenes. Mi primer punto en la política pública está el primer eje, que es la promoción para los servicios y emprendimiento de los jóvenes, entonces necesito fortalecimiento en el tema de sexualidad responsable en los jóvenes. No solamente repartir condón, la idea se va a hacer en el tema de abstinencia, es muy importante en nosotros los jóvenes. También el tema de las pandillas, tienen que hacer un observatorio juvenil para las pandillas, porque nosotros como jóvenes tenemos que ayudar a todos, si nosotros no tenemos un trabajo estable, si nosotros estudiamos y necesitamos palanca para comenzar a trabajar, ¿qué hacen las pandillas? ¿Qué hacemos todos? Entonces cabe recalcar SOYPRO ha sido uno de los mejores programas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y yo quiero que SOYPRO regrese a la alcaldía, pero mejorado, que hayan más posibilidades para los jóvenes, que también se incluya la sexualidad responsable, que se incluyan las pandillas para restaurarlas, tenemos que empoderarnos de Barranquilla como jóvenes y ojalá nos den la oportunidad. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LORENA MANCERA: Buenos días a todos los jóvenes presentes, Concejales y Secretaría de Gestión Social. Primero que todo sabemos que éste es un espacio donde se está construyendo ciudad, si bien no hay arquitectos, no hay urbanistas, aquí estamos los jóvenes como ciudadanos representando. Tomo la palabra por la Fundación Artística y Cultural Seres Vivientes, por nuestros amigos de la jungla y con todo el respeto por el programa SOYPRO. Primeramente, para el ejercicio de la ciudadanía juvenil es importante hacerlo de un enfoque diferencial; es importante además, que la calle nos eduque a nosotros, por eso es importante proponer y está dentro del enfoque de políticas públicas de juventud, desde el enfoque de educación primera en el Plan de Desarrollo, la creación de jóvenes en los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, y algo importante, el arte urbano como el grafiti, el muralismo, para poder comunicarnos, porque la calle nos tiene que educar y tenemos que hacer que la formación política sea algo diario, algo cotidiano para los jóvenes. 2) Deporte para la gente: Formar estratégicamente agentes comunitarios para el deporte, y hago claridad en esto, no solamente es el fútbol, el baloncesto y voleibol, el esquí es un deporte que debe ser reconocido en la ciudad de Barranquilla y nadie ha hablado hasta ahora de construir un esquí-park, hay que ser incluyentes Concejales en el espacio público. Por último, como lo dije desde el

Por

324



inicio, es importante reconocer el programa SOYPRO que ha construido propósito en los jóvenes, eso habla de la legitimidad del programa, la idea es que podamos impactar a todos los jóvenes de Barranquilla, en este sentido es importante hablar de cobertura y por ende de presupuesto. Es necesario que se hagan estos ajustes presupuestales aprovechando la política pública de juventud, porque no se trata solamente de que los jóvenes vengamos aquí a recitar aquí la ley 1622 y que tampoco sepamos la política pública, porque eso no es empoderamiento, empoderamiento político también es que los jóvenes seamos autónomos y dueños de nuestra vida, podamos generar ingresos, podamos conocer arte para la vida y tener un proyecto de vida claro. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA RUBY VARGAS: Buenos días. Mi nombre es RUBY VARGAS, soy bacterióloga de profesión, especialista en adicciones. Estoy aquí porque quiero decirles que el consumo de drogas es una enfermedad que destruye nuestros infantes y para nadie es un secreto y que en las escuelas y las calles acecha el micro tráfico constantemente, y pasamos de ser un país productor a un país consumidor de drogas. ¿Sabían ustedes que en Colombia se fumaron 269 toneladas de marihuana, 34.7 toneladas de bazuco y 9 toneladas de cocaína? ¿Y que la mayoría son jóvenes adolescentes? Por eso estoy aquí, porque quería decirles estas cifras, además, pregunto: ¿Qué problemática tenemos actualmente después de éste gran consumo de drogas en los adolescentes? Pandillas, ya se habla aquí de muchas pandillas, pero ¿Qué se hace? ¿Homicidios? ¿Violencia intrafamiliar? Hurtos, accidentes, cárceles llenas, muchachos que se suicidan porque no pueden con el flagelo de la droga, embarazos no deseados, sida, hepatitis, sífilis y gran cantidad de enfermedades de transmisión sexual, aquí ya estamos hablando de un problema de salud pública en adolescentes señores, por eso estoy aquí. Ya tenemos mega colegios, tenemos parques, la pregunta es: ¿Qué hacemos con el micro tráfico y el consumo de drogas en estos bellos escenarios? Los invito a que a través del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tenga en cuenta un programa de prevención de drogas para nuestros infantes y adolescentes en las escuelas y la comunidad. Pregunto: ¿Dónde están los recursos? Esa es la pregunta del millón en todas partes. Quiero decirles, que el Ministerio de Justicia sacó una cartilla, aquí está, para identificar los recursos para el problema de prevención de drogas en nuestros infantes; quiero decirles que ya nuestros niños de 8 años consumen drogas, que somos padres y a veces no sabemos qué hacen nuestros niños. Los invito a que apoyen un programa de prevención de drogas en Colombia, pertenezco a una fundación y los puedo ayudar. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ESTÉFANY MOSQUERA: Buenos días para todos. Hago parte de la Red Juvenil del Sur- occidente de Barranquilla, soy la secretaria de la Plataforma Distrital de Juventudes. En el día de hoy, desde nuestro eje de promoción y desarrollo por el empoderamiento juvenil queremos venir a tomar la palabra, porque nosotros desde nuestras organizaciones hemos venido trabajando para que todos jóvenes desde nuestras comunidades se empoderen y puedan mitigar la problemática de nuestras comunidades, porque hemos venido trabajando sin apoyo del distrito, además que se apoyen programas desde la alcaldía, que se vienen promoviendo desde hace rato, también exigimos que sean apoyadas nuestras organizaciones sociales, hemos venido haciendo un trabajo muy bueno en nuestras comunidades, ya que hemos sacado jóvenes de las pandillas que no tenían proyecto de vida y ahora están estudiando, de La

Pme

383

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Chinita, jóvenes del sur oriente, del sur occidente, del área metropolitana. Hoy, necesitamos que apoyen nuestras organizaciones sociales, también exigimos un observatorio de juventudes para que todas estas iniciativas que se implementen tengan un seguimiento desde nosotros, porque quienes vivimos la realidad sabemos si se impacta o no. Entonces pedimos que se nos dé ese apoyo desde la Administración; exigimos que se dé una formación a las personas que van a estar en los Consejos de Juventudes. Como secretaria de la Plataforma Distrital de Juventudes, hemos radicado aquí nuestro Plan de Desarrollo Juvenil. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

No olviden dejar sus escritos por favor, hacen parte de las memorias. Yo quiero dejar en el día de hoy sentado en acta mi gratitud con el periódico El Heraldo y por supuesto La Libertad, quienes casi de manera diaria ha venido comunicando a la comunidad lo que se tiene y los resultados de estos cabildos; ya hay sistematizado de parte del doctor MIGUEL VERGARA, y por supuesto diariamente las señoritas secretarías radican en la Secretaría de Planeación todas las proposiciones que aquí están, para que éstas se conjuguen en éstos análisis. Continué con el uso de la palabra.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LEONARD GONZÁLEZ: Muy buenos días para todos y todas. En el día de hoy de parte de la Fundación Mi Tierra, una organización que hace parte de la plataforma distrital, venimos acompañando a los compañeros desde hace un tiempo desarrollando algunas iniciativas. En el día de hoy queremos hacer énfasis sobre lo que tiene que ver con el fortalecimiento institucional, no únicamente en pensar hacer proyectos que sean asistenciales, queremos que los jóvenes que hacen parte del grupo juvenil, que vienen desarrollando iniciativas en sus propias comunidades puedan tener eco en la alcaldía, es importante que exista la capacitación, es importante que exista la formulación de proyectos de parte de ellos, pero también la financiación, ellos tienen muchas iniciativas, vienen haciendo actividades, pasajes rifas, para ellos y para jóvenes que están en proceso de vulnerabilidad. La intención hoy no es decir que nosotros como plataforma queremos que se estén dando capacitaciones por dar, no, queremos que los jóvenes puedan realizar sus iniciativas con su esfuerzo, con presupuesto, sobre todo que exista un ente que pueda escuchar. La semana pasada estuvimos en Bogotá aportando al lanzamiento de la cartilla para la incidencia del Plan de Desarrollo, y los tiquetes tuvimos que costearlos para poder ir, ¿Dónde está ese respaldo para que Barranquilla siga siendo modelo? Muchos de nuestros amigos de Manizales, Cartagena, Valledupar, Montería, nos están llamando para que le ayudemos a hacer el trabajo de Política Pública, pero la posibilidad de que ellos vengan, como nosotros no podemos ir allá...

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Fíjense ustedes lo que está diciendo LEONARD, el Ministerio está sacando una cartilla para socializar, para hacer lo que Barranquilla está haciendo, que bueno que eso lo aportemos en los anexos.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA ANGIE BARRIOS: Buenos días a todos y todas. En el día de hoy Barranquilla y la juventud a nivel nacional e internacional, estamos en un momento histórico porque contamos con miles de leyes que nos respaldan, contamos con la ley 1622, la ley de Participación Ciudadana, el Código

Amc

482



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

de Infancia y Adolescencia. Barranquilla el año pasado por primera vez en la historia, se ratificó en la ciudad una política para las juventudes; a nivel internacional muchas de las organizaciones de juventudes del distrito, hacemos parte de plataformas que han venido creando consensos, aprobaciones, programas a nivel internacional que respaldan la labor de la juventud barranquillera. Los jóvenes hoy tenemos la oportunidad de ser escuchados, proponer y hacer miles de cosas, pero también queremos tener la oportunidad de poder ejecutar y poder ayudar a otros jóvenes. La solicitud desde el colectivo Mujeres al Derecho, desde Plataforma Distrital de Juventudes, es que nos den la oportunidad de poder ejecutar y de plasmar, porque nadie más que nosotras conocemos la realidad que vivimos los jóvenes en los barrios de La Chinita, Lipaya, El Bosque, de Olaya son muy diferentes, y nosotros que estamos en los territorios sabemos cómo podemos atacarlas y cómo podemos hacer que de verdad ésta juventud tenga un proyecto de vida sostenible. Aquí no queremos expertos que vengan de Bogotá, no queremos expertos a nivel internacional, la juventud en Barranquilla tiene potencial, y esa es la solicitud que le hacemos hoy al Honorable Concejo de Barranquilla, a Colombia Joven que está aquí presente y a la Secretaría de Gestión Social como representante de la Alcaldía Distrital. Queremos ser transformadores, queremos hacer paz, queremos la oportunidad de hacerlo realmente. Muchas gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA PRICILIANO ECHEVERRÍA: Muy buenos días a la plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla. Mi nombre es PRICILIANO ECHEVERRIA, vengo en representación del Centro Pensamiento Caribe, soy miembro de la Plataforma Distrital de Juventudes. La problemática que traigo, vengo a hablar de la planeación participativa, que es uno de los principios esenciales del Estado Social de Derecho. Como todos sabemos, nuestra carta política de 1991, adoptó a Colombia como un Estado Social de Derecho, en ella puso el principio de la planeación participativa, para esto dio los CTP, que son los Concejos Territoriales de Planeación, que son creados por disposiciones constitucionales en el Artículo 340, los cuales sirven para hacer la construcción y seguimiento de todas las políticas públicas a nivel territorial. Sabemos que los concejeros pueden ser personas que conocen los problemas y las necesidades de la comunidad y del sector del cual se encuentran vinculados, no hay ninguna condición específica para que alguien pueda ser consejero, a nivel de Barranquilla encontramos el Acuerdo 008 de 1995, el cual puso en funcionamiento los Consejos Territoriales de Planeación, ya éste Acuerdo va a cumplir 21 años de expedido, lo cual muestra que ya tiene serias des actualizaciones con la ley, por ejemplo: En ese acuerdo dice: que los consejeros tendrán el mismo período del alcalde. A partir de 2012 y el acto legislativo 01, el cual modificó la Constitución, dice que los gobernantes tendrán un período de 4 años y los Consejeros Territoriales de 8 años, vemos los sectores que conforman los Consejo Territorial de Planeación en Barranquilla, está el sector social, el educativo, el cultural, el ecológico, de salud, económico, comunitario. Más que todo lo que queremos proponer es que a la juventud le den participación dentro del Consejo Territorial de Planeación y éste sea modificado para así poder hacerle un seguimiento a todo lo que se viene plasmando dentro del Plan de Desarrollo Territorial. Gracias.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA SHANEN ARCHIBOLD: Muy buenos días. Mi nombre SHANEN ARCHIBLOLD, soy sanandresana raizal, pero he sido una de las personas que ha ayudado a construir ésta política pública, por eso estamos

382



Aquí ésta mañana. En el día de hoy yo quisiera poder hablarles sobre el enfoque para nuestro plan, en el cual nosotros pedimos y necesitamos urgentemente formación a funcionarios con enfoque diferencial en derechos sociales; ¿Por qué? Porque estamos viendo muchas denuncias, estamos viendo muchos problemas con nuestros funcionarios públicos que no saben sobre muchas de las cosas que ya hemos logrado nosotros como sociedad civil, no saben sobre nuestra política pública de juventud, no saben sobre la política de infancia y adolescencia, no tienen conocimiento sobre muchas políticas medio ambientales en general. Entonces vemos imperativamente necesario, que independientemente del cargo, el puesto, el lugar o la silla que ocupe en cargos públicos puedan estar todos capacitados para atender a todo tipo de población no solamente a los residentes de aquí del Atlántico, sino también de las personas que venimos de afuera, necesitamos que le den mucha atención a eso y esta política pública ha sido una política construida desde la diversidad, construida desde todos los entes sociales que hemos podido aportar nuestro granito de arena en realidad queremos prestar una especial atención a estos temáticos que nos afectan como ciudad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS SANDOVAL: Con el fin de armonizar los espacios públicos, sobre todo los Parques y plazas recientemente remodeladas en la ciudad de Barranquilla, nosotros como apoderado del pacto mundial consciente y la revolución de la cuchara pretendemos sea incluido como programa académico deportivo la implementación de un sistema en el que el Yoga genere espacios saludables para la convivencia de la comunidad mejoras físico mentales que estimulan la autosatisfacción del individuo practicante buscando un equilibrio entre armonía consigo mismo y con el medio ambiente que lo rodea, cumpliendo así los propósitos gestores por los que fue restaurado los derechos de la recreación y el Deporte, fortalecer el organismo, evitar enfermedades, reducir síntomas de estrés y presión, mejorar la autoestima, prevenir el tabaquismo y consumo de drogas ilícitas y la reducción de la delincuencia por ende consideramos que la implementación de espacios abiertos donde se practica el Yoga incrementara la calidad de vida, debido a que su práctica revitaliza, sana, alegre, fortifica y nos convierte a todos en un apoyo para los demás dicho esto para poder difundir este conocimiento solicitamos de su aprobación y apoyo físico para poder desempeñar la tarea, ya que el momento propicio para implementar dicha práctica, debido a que el impacto que tiene el Yoga a nivel mundial y el hecho que Colombia cuenta con un personal altamente calificado y reconocido dentro del rubro Internacional para agotar esta tarea. No siendo más esperamos esta propuesta sea abalada en completa confianza del material a exponer llegará a los hogares, parques, calles, plazas y corazones de las personas involucradas con la mayor de todas las fuerzas que es el amor, gracias por su atención.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR KEVIN ORTIZ: Muy buenos días, mi nombre es KEVIN ORTIZ, soy agrónomo, hago parte de la fundación líderes de comunidades, esta es una organización que promueve el liderazgo y el potencial de jóvenes, estudiantes, profesionales, con el fin de desarrollar las comunidades como ejes del crecimiento social, es así como reunimos talento y capital humano para desarrollar y ejecutar proyectos que impacten en las comunidades desde las referentes áreas del saber que manejan nuestros profesionales y estudiantes voluntarios, desde líderes, consideramos importante que se desarrollen proyectos de la Administración y organizaciones como nosotros y las que estamos aquí presentes, porque somos capaces y portador de un sentir de crecimiento y

Des

380



desarrollo con uso eficiente de los recursos, el darle voz y participación a los jóvenes que propende e imposibilita el desarrollo de nuestras capacidades y competencias individuales y colectivas, garantizando así el ejercicio de derechos y deberes orientado hacia la construcción de lo público, ambiente sano para el desarrollo psico afectivo y social, solo escuchando a la juventud tendremos jóvenes con meta y proyectos en desarrollo y no jóvenes ociosos entregados a la drogadicción y al vandalismo pandillas entre otros flagelos que tienen hoy nuestras comunidades, apoyamos las líneas de trabajos, con estrategias para el primer empleo, fortalecer las organizaciones sociales y ambientales que promueven el voluntariado, siendo esto una manera de construir ciudad transformar realidades, mientras los jóvenes acumulan experiencia laboral y crecen como personas, finalmente consideramos que un ambiente ecológicamente sano es vital para la juventud y para la niñez, porque un niño que no mata una lombriz, no mata un pájaro, o una higuana, muchos menos arrojará piedras al Transmetro al Esmac o en un futuro será un pandillero. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA YULIE MORALES: Buenos días soy YULIE MORALES, hago parte de la red Departamental de mujeres jóvenes impulsadas por la red de sur occidente, mi propuesta es que hayan más espacios de formación para empoderamiento de mujeres jóvenes, porque es muy triste ver que hayan niñas jóvenes embarazadas a temprana edad, que sean espacios donde haya formación tanto personal, social y política, porque al igual que un hombre en esos aspectos, nosotras las mujeres también tenemos la capacidad para aportar positivamente en la sociedad. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CAROLINA RAMIREZ: Muy buenos días a todos ustedes, inicialmente quiero partir trayendo a colación unas ideas establecida en el plan de Desarrollo, el cual son muy importantes, Barranquilla tiene como propósito una sana convivencia, una transformación de tejido social, una sociedad que sea incluyente y respetuosa, una sociedad que sea justa, equitativa y esto es muy importante y son uno de los fines de la Constitución, pero dejarlo solamente allí quedaría como un estado de derecho, hace falta garantizar y para garantizar estas palabras tan importantes es necesario que la Educación excepto que sea de calidad sea una Educación que garantice el acceso, la participación y permanencia de todos los educados, todos los niños, adolescentes infantes, jóvenes y solo podemos alcanzar una educación de calidad para todos; cuando aceptamos valorar, ninguno es igual a otro, por eso es que el sistema educativo debe ser un sistema educativo propicio, abierto, flexible que acceda la diversidad de cada uno de nosotros, no cerrado, no rígido, no que tenga una metodología que apunte a un sistema homogéneo, se quiere que empecemos a respetar el otro, a tolerarlo, Colombia es un país diverso, multicultural y en Barranquilla se vive esa diversidad, hay diversidad religiosas, social, económicas, cultural, hay diversidad en función de discapacidad y ellos deben de apuntar Barranquilla, para que sea Barranquilla una ciudad que apunte a una construcción social, una sociedad que apunte a unos conflictos, porque si en los centros educativos empiezo yo a respetar a mis compañeros, a respetar al otro, a entender su diversidad, apuntar a sus necesidades, podemos decir que Barranquilla es una sociedad sostenible, incluyente, que respeta. Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA ELIZABETH DELGADO: Buenos días, el tema que nos ocupa hoy es Infancia, Adolescencia y Juventud, se le ha dado una importancia relevante a la juventud, pero también es importante que

Pms

324



sepamos que la infancia y adolescencia prebenden de un medio único que es el fundamento de la sociedad que es la familia, la familia es un tema importante que debe tener los actores sociales que lo defiendan, que lo promuevan y que lo ejecuten, quiero manifestar una Proposición y es acerca de la Policía de infancia y adolescencia, la Policía de infancia y adolescencia es vigilante la protección, prevención y atención en la seguridad de los menores, su papel es importante para la comunidad, mas ahora que vemos a nuestros menores amenazados por pandillas, uso de sustancias, abuso sexual, trata de personas, reclutamiento, delincuencia, matoneo, extorción, fronteras imaginarias etc. en este momento Barranquilla, solo cuenta con una unidad de Policía de infancia y adolescencia, una sola para todo el Distrito, siendo esto insuficiente, por lo que se le debe dar la importancia dentro del Plan de Desarrollo a que se contemple el fortalecimiento de la Policía, por lo menos una unidad por localidad, para que el Policía sea amigo del menor y esté cerca y pueda hacer una intervención que genere un impacto social tangible, medible, cuantificable, positivo que contribuya al orden y a la seguridad de las familias, el entorno y de Barranquilla. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Cuantas intervenciones de la comunidad se dieron señorita secretaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

Señor Presidente, fueron 18 intervenciones de la comunidad

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Le ruego que en el transcurso de la Sesión los miembros que intervinieron nos hagan llegar su iniciativa y sus proposiciones, que se trata de un Cabildo pro activo, en esta segunda fase, vamos a darle la intervención a las Instituciones que nos acompañan en el día de hoy, también vamos a tener control del tiempo y le pido el favor para que todos podamos intervenir a fin de sacar si bien no unas conclusiones por lo menos unas líneas de horizonte en ese tema, les ruego a los presentes respetar las intervenciones tratando de escuchar, no solo vengamos aquí a intervenir y luego que intervengamos no respetamos el uso de la palabra de los demás, les pido el favor que nos concentremos en las intervenciones de manera muy respetuosa, muy cordial y muy afectiva, porque de esta manera podemos entablar realmente un dialogo franco en esta construcción colectiva.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LAURA MALDONADO (DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL COLOMBIA JOVEN):

Buenos días a todos, gracias a la Plataforma por hacernos la cordial invitación y quiero mencionar varias cosas de las intervenciones que han dicho los jóvenes.

- 1- Desde el Gobierno Nacional nosotros resaltamos que el Atlántico es un territorio donde los jóvenes empoderados capaces que tienen el conocimiento y han trabajado constantemente por el desarrollo de su territorio, por eso hoy valió el ejercicio que nos están haciendo y una felicitación por parte de ellos de hacer este ejercicio, claramente entendiendo ello que es un ejercicio concertado con la Administración, posteriormente a eso, lo que yo les quiero decir a ustedes señores Concejales, es que el territorio Nacional tiene una deuda con los jóvenes en general, nosotros trabajamos con los niños, con los adolescentes, este joven no tiene las oportunidades, ni la oferta en general que ellos necesitan para su desarrollo, cuando el joven tiene el camino de escoger también, la oferta que tiene él a nivel Institucional no se va por la delincuencia cuando

ms



tiene esas dos opciones, cuando tiene la opción de delinquir, que más puede hacer el joven, en las líneas del Plan de Desarrollo, los informes que hay de la Administración pasan las propuestas que tienen los jóvenes de hoy en día pueden hacer un diálogo concertado y que, que es lo mejor para los jóvenes del Atlántico, quiero resaltar un tema del joven en el Consejo Territorial de Planeación, yo si tengo claro que la ley no establece la participación puntual de un joven pero cabe dentro de los sectores de Cultura, Medio Ambiente, una cartilla para que ustedes también las tengan en cuenta. Nuevamente dar las gracias por la invitación y que sea un trabajo en conjunto y vaya de la mano con el Plan de Gobierno que tiene el señor Alcalde. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted doctora.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HECTOR MANUEL (DIRECTOR SECCIONAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR): Buenos días, a los Honorables Concejales, para la Mesa Directiva, a todas las personas que nos acompañan en las barras, agradezco esta invitación que nos ha hecho el Concejo Distrital de Barranquilla, nosotros una vez que recibimos la invitación formalmente le trajimos un documento que vamos a dejar radicado por Secretaría para que quede incorporado dentro de la memoria de esta Sesión, en mi condición de Director Regional, quiero hacer un breve resumen de lo que estamos planteando el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, hay que hacer un reconocimiento importante a los avances que viene haciendo este Distrito, en cuanto a la política de la primera infancia, de todas las inversiones que se hicieron en la Administración anterior y que sabemos que esta Administración va a seguir fortaleciendo de echo conocemos ya que el programa se ensancha, se amplía en su cobertura y es un asunto realmente a destacar, en ese sentido nosotros Como Instituto de Bienestar Familiar si quisiéramos señor Presidente y Honorables Concejales, que quede plasmado dentro del Plan de Desarrollo que se va construir, en la construcción de la política pública de la primera infancia y adolescencia, que sabemos que hay unos avances importantes que se usaron en la Administración anterior que sea este el momento y que sea esta Administración, que sea en esta vigencia, que quede plenamente definida esta política pública, toda vez es la que va a permitir las inversiones y el despliegue hacia esa población tan importante como es la primera infancia y adolescencia, a nosotros desde el Instituto de Bienestar Familiar, en donde en gran medida nos corresponde la prevención, pero en el última instancia nos corresponde es el establecimiento de derechos a los niños y niñas y adolescentes que ya por una o por otra causa vulnera los derechos que quisiéramos que esta Corporación tenga muy en cuenta de que pueda quedar plasmado en el plan de desarrollo y dentro del Presupuesto, eso es un tema para nosotros importante, las estadísticas nos están mostrando alto consumo coactiva de embarazos a temprana edad, esta es una situación en donde el país está perdiendo el año, las cifras para menores de edad embarazadas están muy altas, yo considero que se debe ser más contundente, para que podamos disminuir de manera categórica ese ítem de embarazos a temprana edad, también importante para nosotros resaltar señor Presidente el tema que nos afecta, yo vengo de esta reunión con el Inspector de Policía, 14 Comisarios de Familia, valorando que está que está el Secretario de Gestión Social aquí en estos momentos, también para nosotros como Instituto, y en esto si quiero pedirles a los Honorables Concejales la importancia que se

pac

427

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

pueda definir prontamente la construcción, o la adecuación o anotación de un hogar de Paso, un hogar de Paso es un sitio a donde se lleva a un niño (a) o a un adolescente, que está en estado de la vulneración de derechos, es el primer espacio físico en donde nosotros como ICBF tiene la posibilidad de llevar a un menor de edad para empezar su proceso de restablecimiento de derechos, hoy el Distrito de Barranquilla, adolece de ese espacio físico, nosotros clamamos en este momento para que prontamente podamos tenerlo con el Secretario hemos venido muy de la mano, pero quiero insistir para que podamos tener prontamente en la ciudad esta Infraestructura, voy a dejar el documento por escrito para que quede en el Acta. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor ANDRES ECHEVERRIA (DIRECTOR INSTITUTO TERRITORIAL DE LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA RECREACIÓN)

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES ECHEVERRIA (DIRECTOR INSTITUTO TERRITORIAL DE LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA RECREACIÓN): Como se mencionaba yo soy el Coordinador de la agencia Colombiana para la recreación en el Atlántico, nuestra agencia se encarga de ese retorno a la legalidad de las personas que tomaron la legalización de tomar las armas y de dejarlas en algún momento, en el país se han desmovilizado 56 mil personas desde el 2003 al 2016, al Atlántico llegaron 1.378 personas, en Barranquilla, actualmente hay 193 personas en proceso de reintegración y 253 que han culminado su ruta, nosotros si bien nos encargamos de reintegración de hombres, se sabe que los reintegración de los excombatientes es un eslabón para la construcción de la paz en Colombia, pero más allá de reintegrar y por eso es tan importante esta invitación que me hace el Concejo, tenemos que prevenir que nuevas personas ingresen al conflicto armado, de las 7 mil personas que han sido capturadas o dadas de bajas de las bandas criminales 700 personas se desmovilizaron en otros procesos, es decir con las AUC, Desmovilizados individuales del LN, la pregunta que queda es, que ha pasado con estas 6.300 personas que han ingresado nuevas al conflicto a la guerra nuevamente y ahí es donde es fundamental, me excuso por haber llegado tarde, esta es una iniciativa del Gobierno Nacional, se implementa en 29 zonas del país, pero el mensaje y los aprendizajes que hemos tenido es que para garantizar impactos, para garantizar el éxito de estos procesos requerimos de la corresponsabilidad, no solo es un tema de la agencia Colombiana para la reintegración, no solo es un tema del ICBF, no es solo un tema de la Policía Nacional, la prevención de reclutamiento es un tema fundamental para desactivar la sutilidades en Colombia, por tal motivo y parte de estos esfuerzos es que podamos participar activamente. La Alcaldía de Barranquilla, de todas estas actividades de Paso de la Unidad de víctimas desde el Departamento para la prosperidad social y clave de introducción social con perspectiva de Pasos, para que podamos trabajar hacia la inclusión en el Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla, hay una clara preocupación con la seguridad y la criminalidad en Barranquilla, pero también el Alcalde desde su programa de Gobierno la importancia de trabajar con niños y niñas, la importancia de potenciar el Parque, como un espacio como un entorno seguro para la familia barranquillera, hay importantes avances en el Distrito, un parque se ha vuelto un referente familiar, que en un proceso de búsqueda o en un proceso de construcción de identidad los convierte en unos sujetos atractivos para los actores armados de la ciudad. Muchas gracias.

Prnc

970



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO SOCIAL GONZALO BAUTE : Señor Presidente, buenos días a la Mesa Directiva a los Honorables Concejales a las autoridades aquí presentes, a la gente de las barras, nos complace al gobierno y a la junta directiva del Concejo que ustedes estén acá, respaldando este importante espacio, para entre todos construir una política de juventud, pero no solo de juventud, no quiero ser excluyente, sino también tener en cuenta todas las edades, la primera infancia, la adolescencia y la juventud, digamos que la primera infancia hasta la adolescencia no existen los representantes, pero ustedes como jóvenes y todos que fuimos jóvenes sabemos que es igual de importante para el gobierno y el Alcalde ALEJANDRO CHAR, es trascendental trazar una política de infancia, adolescencia y desde luego de juventud, destacar a todos los actores que construyeron la política de juventud, por supuesto al Concejo de Barranquilla que tuvo les dio ese importante espacio a los líderes de juventud, que todos son un solo equipo, nosotros desde el gobierno lo que queremos construir es equipo no queremos diferencia, opiniones sí, pero sobre todo equipo, seguimos trabajando esta importante iniciativa del Alcalde CHAR lo que conduce al participación de todos los actores en la construcción de la hoja de ruta de cuatro años de gobierno, para nosotros es importante la construcción de nuestro plan de desarrollo, tener en cuenta las indicaciones de la Procuraduría, aquí registro presencia de la doctora, porque creo que garantiza el Ministerio Publico que lo que aquí se trata no solo sea visible sino participativo en todas las instancias, y vamos a construir desde luego con esas indicaciones cuando nos entreguen señora Procuradora esos resultados que estamos esperando, para entonces incorporarlos en nuestras metas para los próximos cuatro años, todas esas propuestas de juventud nosotros recibimos con gozo señor Presidente, porque con la participación de ustedes vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios y que sean pertinentes para coordinar desde gestión social lo necesario en primera infancia, adolescencia y juventud, son bienvenidas todas y estaremos construyendo de la mano de ustedes, de la mano del Concejo, por supuesto de la bendición de Dios que esto sea posible.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA ISABEL RUBIO QUIROGA: Yo soy la Procuradora quinta de familia del departamento del Atlántico y del Distrito de Barranquilla, le pido Presidente me otorgue más tiempo del determinado, para permitirme leer la Resolución 02 del 8 de febrero del señor Procurador, donde manifiesta las políticas públicas y el tema del plan de desarrollo, no leería toda la resolución solo las recomendaciones, "A diferentes autoridades les solicita de orden nacional, departamental y municipal, el señor Procurador le solicita a los Ministros del interior de justicia y del derecho, de hacienda y crédito público, de salud y protección social, e trabajo, de educación nacional, de vivienda, de agricultura y desarrollo rural, de ambiente y desarrollo sostenible, de cultura, de tecnología de la información, de comunicaciones, consejero para el post conflicto, derechos humanos y seguridad, consejería presidencial para la equidad de la mujer, director del departamentos nacional de planeación, director para la prosperidad social, director del sistema nacional de juventudes Colombia joven, superintendencia nacional de juventud, director del Instituto colombiano de bienestar familiar, director del servicio nacional de aprendizaje, fiscal general de la nación, a los gobernadores, a los Alcaldes, a los diputados, a los Concejales, y las demás autoridades territoriales especialmente concernidas en la políticas públicas de infancia, adolescencias y juventud, aplicar los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaria en los

Pms.



diferentes niveles de la administración pública, destinar y apropiar los recursos para la implementación de las políticas públicas en beneficio de estas poblaciones de acuerdo a lo indicado en la ley 1753 del 2015 por medio de las cuales se aprueba el plan nacional de desarrollo. En este orden de ideas yo le voy a dejar a la Directiva manifiesta, exhorta y solicita que en el plan de desarrollo se hagan las políticas públicas claras, concretas en el tema de infancia y adolescencia y la familia, y que tengan los presupuestos pertinentes y coherentes con las políticas públicas creadas, no solo en este tema sino hacerle seguimiento al cumplimiento de estas políticas, que en muchas ocasiones en la rendición de cuentas encontramos que no se tiene la información oportuna, pero no quiere decir que nos e haya elaborado y trabajado en el tema de, sino que no se creó un sistema o una caja de herramientas para recaudar esa información, por lo tanto da a lugar a que aparezca que no se ha hecho cumplimiento una política pública, lo llamo a revisión de esta circular del señor Procurador, llamar a los señores Concejales cuando estén realizando el estudio pertinente del plan de desarrollo por favor que tengan en cuenta lo que es la ley 1098, la ley de juventudes, el tema de infancia y adolescencia y la familia, porque esa es la parte más importante de nuestra ciudad, le dejo mis correos, este plan de desarrollo debe ser enviado a mi oficina para la revisión, debidamente aprobado con los presupuestos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Vamos a concederle tres minutos a cada Concejal, yo me comprometí con los jóvenes, ellos tienen un pendón para que simbólicamente lo firmemos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ: Gracias por la oportunidad de dirigirme al grupo de personas que tienen que ver con los niños, niñas y adolescentes, con esas políticas públicas que deben estar enmarcadas y en cabeza del señor Alcalde de la ciudad de Barranquilla, anunciar que cuando nace un niño desde ese momento le echamos culpa de muchas cosas y lo desamparamos, y cuando vuelve a tener poder ese niño cuando se hace un joven porque ya tiene toma decisiones, diferente a lo que hace aquel chiquilín que desde el primer momento de vida de pronto para muchos trae molestia, porque abandonamos a nuestros niños desde el momento que está embarazada, aquí está mi amigo el doctor SILVERA que tiene que ver con el Bienestar donde no hemos logrado hasta el momento hacer una política pública, donde los recién nacidos le demos el alimento más importante para su desarrollo crecimiento como es la lactancia materna, ahí comienza uno de los abandonos, un niño puede ser atropellado por la familia, por la sociedad, y principalmente por el Estado, y hoy día nos rasgamos las vestiduras cuando vemos que en una región de Colombia importante que hace parte de la región Caribe como es la Guajira, no solo el niño de la etnia wayuu sino el niño guajiro, hoy todo el mundo se da golpes de pecho porque están desnutridos, pero es porque no se realizaron acciones, si están desnutridos es porque no hicimos los controles, porque nosotros como Estado, como sociedad y como familia los dejamos olvidados para ver después el discurrir de mortalidad y morbilidad que tienen estos niños y traigo como ejemplo a los niños de la guajira, pero que triste si aquí todos sabemos que en el Distrito de Barranquilla hay una serie de niños desnutridos, por eso aquí se creó el ROSUR para hacer una capacitación alimentaria a los niños y poderlos sacar de ese marasmo de desnutrición que ha muchos los ha conllevado a la muerte, me considero una autoridad para hablar de esto, porque tengo más de dos mil ochocientos pacientes, con un promedio porcentual de casi 17% de desnutrición, nosotros no le hemos prestado atención aquí en barranquilla como hoy día la nación se la está prestando a los niños de la etnia wayuu, afortunadamente lo

ROS

370



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

lastimoso han encendido unas luces para que esto no pueda darse, por eso tenemos que buscar soluciones, aquí en Barranquilla no tenemos unas políticas públicas adecuadas para poder impedir que los niños de la primera infancia, que los niños en edad escolar y adolescentes menores de 18 años tengan una calidad de vida armoniosa y de mucha bienestar, como lo dice la constitución, como lo decimos nosotros en las sociedades médicas, como lo dice la familia, quien de ustedes en vuestros barrios no ha encontrado esta situación, fuimos al barrio surdí y miremos lo que paso, ahí donde le están haciendo terapias alimentarias a los niños para mejorarlos y yo salí a examinar el entorno de barrio donde se encuentra esta entidad de la ciudad de Barranquilla y el 27% de los que escogí de una forma aleatoria estaban desnutridos, en el sector donde está el programa, entonces es el momento en el plan desarrollo en el Distrito de Barranquilla queden unas pautas, unas políticas públicas que vayan a mejorar las condiciones depauperadas que tiene nuestra niñez y comienzo haciendo unas proposiciones, primero que quede constancia es una petición que ha salido de reuniones con pediatras, comunidades medicas científicas, ginecólogos, con la comunidad principalmente porque son los dolientes de la situación, primera proposición; creación de la secretaria del niño, infante y adolescente con un propósito defender los derechos del niño, estos derechos que están por encima de los derechos de los demás, como está impresa en la constitución de la año 1991, esta secretaria se encargaría de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y garantizando que se cumplan, y que quede impresa durante los cuatro caños del periodo constitucional de este actual gobierno en cabeza del doctor ALEX CHAR, quien se que verá con muchas ganas por esa sensibilidad y ese cariño que tiene por nuestra niñez para hacer que Barranquilla de ejemplo ya que no se está ejecutando en forma adecuada en Colombia y que sea un centro piloto y un ejemplo en Colombia, para tomar determinaciones vehementes, coherentes para poder mejorar las condiciones de vida de los niños, velara para que sigan prevaleciendo esos derechos de ellos, segundo; con formación del Consejo Distrital de políticas sociales, aquí tenemos al doctor SILVERA, sabían que existe un Consejo Distrital de políticas sociales de las cuales ustedes hacen parte? Pero lastimosamente en los diferentes departamentos. Distritos y Municipios no se dan estas, en Barranquilla no lo tenemos debemos crearla, ese Consejo sería el encargado de diseñar políticas de accionares que vayan en ventaja, en producción para que nuestros niños crezcan y se desarrollen como queremos todos para ellos y la sociedad, este Consejo Distrital de políticas sociales estará integrada primero en cabeza, nunca con delegados, del señor Alcalde Distrital de Barranquilla, por el director del ICBF, por el personero, defensor del pueblo, procurador de familia, presidente de la sociedad de Pediatría, de Ginecostetra, el comandante de policía, un representante del Concejo de Barranquilla, de un secretario de hacienda, secretario de planeación, representante de los gremios, fiscal, director seccional, tercero; un proyecto que tiene que ver con la alimentación se lo hago ver al doctor SILVERA, para hacer una alimentación mejor que hicimos aquí en el Concejo, porque aquí nos hemos dado la pela por lograr que nuestra niñez y la adolescencia tengan unas políticas para que puedan crecer y aquí o hicimos lo hicimos el proyecto de acuerdo, al cual lo anexo para que lo apliquen, doctor BAUTE, para evitar la obesidad que es la enfermedad más grave que se produce en el mundo, trayendo recursos que no lo tenemos en ningún país pero con unas pautas descritas por mí y por un sector de la sociedad de pediatría de Colombia, debemos realizar por primera las políticas públicas de las cuales ustedes hablaban, no las hemos podido hacer para aquí en el Distrito de Barranquilla, para que esa políticas públicas podamos enunciarla y podamos defenderla en todo momento para beneficio no solo del

Am

223



niño, de la familia, la sociedad y el Estado, sino para poder conseguir beneficios para todo el país en lo que se avecina, y esto tiene que estar en cabeza también del Alcalde, para hacer estas políticas públicas, aquí estamos pasando una situación cuando hay un trastorno de tipo penal con los jóvenes, sabemos que jóvenes menores de catorce años no pueden ir preso, niños menores de dieciocho años pueden ir es un centro reclusorio pero que cuente con una debida infraestructura

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY VARON: Buenos días, en la constitución política en el artículo 44 y siguiéndonos por la ley 1098 del 2006, es importante que nosotros tengamos en cuenta todas las intervenciones de todas las participaciones que se han llevado acá, de igual manera por eso se ha creado estos cabildos abiertos, hoy desde acá del Concejo de Barranquilla en el tema de la política de juventud, de infancia, de adolescencia igualmente de la niñez, es importante y resaltemos que es un compromiso de la familia, de la sociedad y del Estado, del seno de la familia es donde nacen las responsabilidades para que hallan en el futuro buenos jóvenes y por supuesto y por supuesto adultos y adultos mayores que le aporten cosas buenas a la sociedad, el Concejo de Barranquilla el año anterior implemento en el Distrito de Barranquilla las políticas públicas para las juventudes y aquí estuvieron presentes muchos de ellos, en este sistema en este programa en esta iniciativa que se adopto en el Distrito de Barranquilla, y conozco también de los programas que ha desarrollado la alcaldía de Barranquilla en los últimos 8 años para que se mejoren las condiciones, y para que los jóvenes participen en el Gobierno y participen en la construcción de su propia sociedad, en el año 2.013 los jóvenes hicieron a través de unas mesas de 13 mesas en las que ellos participaron sacaron 5 puntos importantes, 5 puntos importantes que son los que aquejan a la juventud, a la adolescencia y juventud del Distrito de Barranquilla, y ellos fueron la delincuencia juvenil, es algo preocupante en el Distrito de Barranquilla, lo otro la falta de oportunidad laboral, los jóvenes salen a los 16 17 años como bachilleres entran a la Universidad y salen como profesionales de 19 20 años y no tienen oportunidades para trabajar porque necesitan experiencia laboral y ¿Cómo la van a tener si nunca han aplicado de pronto en el Distrito de Barranquilla, la Ley del Empleo verdad? Para los jóvenes, la ley del primer empleo, el punto No. 3 es el bajo acceso a la educación superior, siempre sigo insistiendo Barranquilla se quedo sin Universidad Oficial cuando la trasladaron para Puerto Colombia la Universidad del Atlántico, y nosotros no tenemos Universidad pública oficial en Barranquilla, queda en Puerto Colombia y la mayoría de los muchachos que cursan o que participan del servicio de educación superior publico oficial viven en el sur de la ciudad de Barranquilla y en los barrios de la periferia de la ciudad, entonces necesitamos que tengan en cuenta el Distrito que Barranquilla en conjunto con el Concejo estas situaciones, el punto 4° fue los embarazos no deseados se necesitan muchas campañas, mucho trabajo amigos del Bienestar Familiar y de las otras autoridades pertinentes para trabajarles a este punto, este fue el 4° punto y por último el 5° punto que desarrollaron fue el consumo de drogas. Oye que problemática tenemos nosotros acaba la señora acaba de decirnos la intervención que tubo ella aquí de la fundación que toda la magnitud de la droga que ya Colombia prácticamente no es solo productor sino consumidor, se convirtió mas en consumidor que en productor, pero de qué manera consumen los jóvenes todas estas sustancias psicoactivas en grandes cantidades en grandes toneladas en Colombia y específicamente en Barranquilla, entonces de estos 5 puntos para mi quizás el más relevante es el tema de la delincuencia juvenil, estamos atravesando por una problemática

Pr



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

enorme, por una problemática de demasiada magnitud de los barrios del sur de Barranquilla, y es el problema de las pandillas que se conforman con unas divisiones limítrofes imaginarias verdad? Esta invisibles estas divisiones que nadie las ve pero que ellos son las que las manejan, no es como en el tiempo en que yo tenía 17-18 años 15 años que los encuentros eran de bola de trapo doctor JUAN CARLOS OSPINO, los encuentro eran de bola de trapo de una cuadra con la otra, los encuentro hoy son con piedras, machetes, puñaladas, hay que trabajarle a este proceso, un minuto más señorita secretaria, a este proceso han llegado de pronto algunos programas y que son de buena procedencia y de buena voluntad y que han rescatados algunos jóvenes, pero mi propuesta es señores Concejales señores autoridades señor Presidente es que existe estos grupo de pronto de personas que quieran ayudar desde la Alcaldía desde la Secretaria de Gestión Social, desde la Secretaría de Gobierno, pero que sean de las mismas comunidades que sean las mismas comunidades organizadas que visiten a estos muchachos, porque los muchachos necesitan de pronto quien los mire, que los tengan en cuenta que analicen cual es el comportamiento de ellos, porque todos quieren encontrarse un niño de 2 años llora para que lo carguen para que lo tengan en cuenta, un anciano también dice que no ha comido para que le den la comida ya tiene problemas de demencia senil, un Concejal quiere intervenir para que lo escuchen y también un niño joven de 13-14-15-16 años que pertenecen a estas pandillas tiran piedra para ver como los mira la sociedad, entonces necesitamos un grupo interdisciplinario que vaya a estas comunidades y que sean de las mismas comunidades para que participen en el beneficio en el rescate de estos jóvenes de la ciudad, muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias Honorable Concejal, tiene le uso de la palabra el Honorable Concejal CADENA y se prepara el Honorable Concejal CARLOS MEISEL y el Honorable Concejal AISSAR CASTRO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MEISEL: Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, a los presentes a los invitados y a las barras que siempre nos acompañan en estos eventos tan importantes, yo como joven y más que como joven ciudadano barranquillero y como ser humano me sentí identificado con las palabras que dijo el doctor OSVALDO DIAZ, acá tenemos un representante de los jóvenes de los adolescentes, pero nadie hablo el tema de la niñez eso es algo preocupantes las cifras de desnutrición que presentan los niños en Barranquilla, y me causo tristeza el día en que el doctor VERANO fue a la Clínica DE LA COSTA a visitar a los niños Wayuu, que hay un niño Wayuu en la Clínica DE LA COSTA que está sufriendo de desnutrición, y todas las cámaras enfocadas a ese niño wayuu hacia el niño de la Guajira, pero al lado había un niño de Barranquilla está sufriendo de desnutrición gracias a dios ese niño tuvo a nuestro señor y la fortuna y se pudo salvar, pero así como ese niño de Barranquilla hay muchos, todas las semanas se ve y no solamente en la Clínica DE LA COSTA en todos los pasos y los caminos del Distrito de Barranquilla, en todas las instituciones privadas y es algo que tenemos que atacar y lo digo porque un niño en la etapa de 0 a 5 años la alimentación es lo más importante que puede tener, en esa etapa del desarrollo cognitivo del niño sino recibe una buena alimentación, el niño no va hacer un adulto funcional más adelante, tenemos que atacar ese problema aquí está el representante GONZALO BAUTE que se compromete a trabajar en esto, atacar a las institución en todas las partes de Barranquilla ¿Por qué? Porque no nos podemos enfocar solamente en la Guajira no, el problema está en todas partes de

AME

23



Barranquilla y hay que atacar. Otro tema que a mí me nace de corazón y me gusta es que los jóvenes aquí presentes estén participando en estos temas políticos en estos temas de espacio ¿Por qué? Porque ya los jóvenes necesitamos ya ser representados dentro de Barranquilla, y aquí estos jóvenes están representándolos y hay una proposición que hay que tener en cuenta ya los jóvenes están clamando un espacio dentro de la Alcaldía, ya es hora de crear la secretaria de juventudes, y una secretaria de juventudes que supervise no solamente los jóvenes de Barranquilla sino quien quita el área metropolitana, es que tema de juventudes no es un tema sencillo es un tema complicado ¿Por qué? Porque un tema de juventudes no solamente aplica a los jóvenes de Barranquilla no, es que hay juventudes deportistas, hay juventudes que quieren educar, hay juventudes que quieren ser parte de familias, y hay que atacar cada problema y no es lo mismo, los temas de juventud de un barrio del sur lo que es el tema de Siape lo que es el tema de Rebolo, lo que es el tema de la luz, la Chinita, que las juventudes ahí que claman? Espacios públicos oportunidades laborales oportunidades de educación que nos las tienen y eso que conlleva a esos barrios, delincuencia, homicidios y me entristece ver que son los jóvenes, no los adultos son los jóvenes lo mas manipulables, los que cometen estos actos vandálicos, espéreme un momentico mas, estos actos vandálicos y no hay nadie que los supervise, no hay nadie que los controle, ni el estado ni las familias, tenemos que actuar desde el Concejo, desde la alcaldía y desde las familias para atacar estos problemas que nos conlleva a todos a que haya un problema de seguridad en toda Barranquilla, ¿Por qué? Porque atacando estos jóvenes, no tirándoles más policías más bolillos no, hay que atacarlos de otra manera y es quizás dándole más educación, más salud más oportunidades más espacio de recreación, para que tengan oportunidades en un futuro y sean ciudadanos de bien, ciudadanos proclives a crecer que Barranquilla es una capital verdaderamente de vida, muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene le uso de la palabra el doctor CARLOS MEISEL

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MEISEL: Gracias señor Presidente, es muy importante para el desarrollo de la ciudad claramente la visión de los jóvenes, nadie aquí en este Cabildo ni ningún secretario va a tener al visión de ciudad que puede tener un hombre o una mujer a los 18 años de edad y considero más que oportuna la inclusión de un joven en los Consejos Territoriales de Planeación, nosotros hemos venido escuchando no solamente aquí sino en los Cabildos abiertos la necesidad o el clamor de la juventud por buscar espacios institucionales que se vean reflejados digamos la verdad en cuentas claras en el presupuesto, yo quiero hacerle 2 sugerencias puntuales a esta Plataforma de las juventudes y muy seguramente no les va a gustar lo que les voy a decir, dentro de todos los temas que hemos discutido hoy aquí, voy a salirme de la importancia que tiene la infancia de la importancia que tiene la adolescencia para hablar del tema única y exclusivamente de juventud y quiero dejarle 2 sugerencias desde el fondo de mi corazón. Hemos escuchado no sé cuantas intervenciones y todavía nadie ha dicho ¿cuánto están pidiendo los jóvenes y para que están pidiendo los jóvenes? en cosas claras ANDRES y te lo digo como colega y como amigo, nunca hemos escuchado por parte de ninguna de los miembros de la plataforma de juventudes ¿Qué presupuestos quieren y para qué? Y desde mi credencial me ofrezco muy humildemente a tratar de elaborar esos punticos que considero importantes, que la administración empiece a saber qué es lo que están pidiendo los jóvenes en plata, digámoslo constante y

mas

370



sonante aunque suene crudo pero sabemos que muchas de las cosas que ustedes están pidiendo tiene que ver con temas presupuestales, por otro lado también considero que este tipo de situaciones tiene que ponerle limite a la edad, porque aquí hay más de varios señores y señoras mayorcitos pidiendo espacios en nombre de los jóvenes, y considero que es injusto para la misma juventud que personas que de pronto exceden ya esas edades sigan pidiendo cosas para los jóvenes de esta ciudad, considero que es injusto para ellos mismos, aquí no se puede usar el lema de que la edad se lleva en el alma no señor, pongámosle limite al tema de la juventud porque también hay espacios que se necesitan ocupar por los mismos jóvenes y no personas mayores que estén pidiendo espacios en nombre de los jóvenes para su bienestar, muchas gracias señor Presidente secretaria

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted, AISSAR CASTRO y hay 2 Concejales que no le correspondía esta comisión pero me solicitaron el uso de la palabra, como son el doctor CAMACHO el doctor ROJANO y se lo vamos a conceder en la parte final, la presidencia les pide le favor quedarse hasta la parte final ya estamos pronto a terminar, con la venia de los Honorables Concejales porque hay también unas intervenciones de la Mesa con relación al direccionamiento de este Cabildo

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL AISSAR CASTRO: Gracias Presidente, le doy un saludo muy fraterno a los amigos de las barras, a los amigos Periodistas, a todos los compañeros Concejales que hoy estamos acá presentes, de uno al concepto expuesto por el doctor CADENA, por el doctor BARON y por el doctor OSVALDO en el sentido de que yo pensé de pronto ingenuamente de que acá íbamos a tener hoy unos representantes de la niñez, toda vez que es un tema que en estos momento hay que tocarlos con guantes de seda Presidente, y siento que se ha convertido en un show este tema de los niños de la Guajira, porque aquí también están pasando cosas en contra de los niños ya lo expuso el doctor CADENA y ojala que tomemos partida en ese sentido. En estos Cabildos que realizamos a lo largo y ancho de nuestra ciudad Presidente concluimos de que los jóvenes están preocupados por la drogadicción, por la educación sexual, se han expuesto temas del medio ambiente de participación política, de deportes de inclusión de barrimos social, también se expuso en algún momento, pero para mí lo más resaltante a estas alturas es el empoderamiento que han tenido los jóvenes en los temas de ciudad, hoy los jóvenes nos hemos dado cuenta de que somos parte de esta ciudad que tenemos voz y voto que tenemos representación, y que unidos podemos construir una ciudad equitativa y de mejor vivir para las futuras generaciones, yo sueño ya para terminar Presidente porque ya todo se ha dicho sueño con una ciudad que en muy poco tiempo con el apoyo que se ha venido recibiendo de este Concejo y de esta administración que las esquinas de Barranquilla ya no sean un centro de formación de delincuentes, de que las esquinas de Barranquilla ya no sean utilizadas para cometer crímenes o para planear crímenes para venta de drogas, sino que las esquina de Barranquilla con esta formación que hoy estamos recibiendo con estas políticas que hoy se están implementando Presidente, y con el apoyo ir restito de este Concejo y de esta administración Distrital, las esquinas de Barranquilla se conviertan en centros culturales, se conviertan en unos centros que se planifiquen encuentros deportivos, encuentros lúdicos, porque Barranquilla siempre ha sido un remanso de paz, y eso es algo que no lo vamos a perder muchas gracias señor Presidente

PS

369

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

2 Honorables Concejales que no estaban asignados para este tema en el día de hoy, pero que es válida su solicitud de intervención Honorable Concejal CAMACHO y cerramos con el Honorable Concejal ROJANO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE CAMACHO GAMERO: Un saludo especialmente a la institucionalidad que hoy nos acompañan, quiero centrarme en 2 cosas para los jóvenes hoy es de absoluta tranquilidad el hecho de que exista una políticas públicas, que nos da las herramientas porque ahí están las líneas gruesas para que nosotros ahora que estemos revisando el Plan de Desarrollo podamos incorporar en el plan revisarlo o ampliarlo modificar el plan teniendo en cuenta las líneas gruesas que están expresadas en las política públicas de la juventud, pero aun sin trabajar en eso ya los jóvenes hoy se les nota otra posición, su intervención en la actividad política ha sido trascendental, y creo que esos elementos hay que abonárselos al Concejo de la administración pasada que en buena hora se sentó con juicio a elaborar las política públicas para la juventud, yo creo que en eso sentido pues hay que reconocer esa gran actividad que se hizo en la Administración pasada, teniendo en cuenta eso creo que es para este Concejo imperiosa la necesidad, y en ese sentido lo señalaba el doctor SILVERA la necesidad de que nos sentemos con juicio para elaborar una políticas públicas para la infancia y la adolescencia, es una tarea que de alguna manera tiene alguna importancia en el sentido de que nos define cual es la ruta que debemos seguir especialmente para la infancia, sin embargo el hecho de que no existan las políticas públicas eso no quiere decir que discutamos algunas cosas con relación a la infancia que no podemos negar que hoy el acento se hizo fundamentalmente en la juventud y no en la infancia, entonces quiero resaltar algunos elementos con relación a la problemática de la infancia y dejar unas propuestas para que se tengan en cuenta y sean incorporadas en el Plan de Desarrollo, por ejemplo nosotros necesitamos capacitar más a los operadores, a los que prestan los servicios, a los niños en los centros de desarrollo infantil, los procesos de capacitación tienen que ser más agresivos, más integrales desde el punto de vista numérico y desde el punto de vista de su contenido ¿Qué quiere decir esto? Nosotros estamos capacitando fundamentalmente a docentes y a los auxiliares docentes y no estamos capacitando por ejemplo a los aseadores, a los manipuladores de alimentos y a los de servicios generales que también están empadados en el centro de desarrollo infantil, desde esa perspectiva creo que es importante el proceso de capacitación, el otro elemento tiene que ver con la alimentación los operadores están en los centros de desarrollo infantil dándole alimentación a los niños y algunos a las familias, pero óigase bien esa alimentación solamente se da en el marco del centro de desarrollo infantil, los niños que salen después de 3 de la tarde no sabemos qué pasa en la casa, los niños en los fines de semana no sabemos qué pasa en la casa de los niños los fines de semana ¿y qué pasa en las vacaciones? Por ejemplo en las vacaciones de diciembre y enero, resulta que hoy estamos recibiendo ya a los niños y entonces encontramos que los niños que dejamos en buenas condiciones nutricionales en el mes de diciembre, hoy llegan al centro de desarrollo infantil con problemas nutricionales, porque no se le está dando la alimentación a las familias como debe ser, entonces frente a eso el programa tiene que mirar la posibilidad de ampliar la alimentación que llega a la familia, de hecho BIENESTAR lo hace pero el Distrito en ese sentido debe asumir una postura, y lo ultimo tiene que ver con la necesidad de que ampliemos la modalidad pero especialmente la modalidad familiar que es la que mas sirve al proceso de desarrollo de los niños, es la modalidad institucional perdón en ese

pas

Página 26

268



sentido quiero decir existen 2 grandes tipo de modalidad la institucional y la familiar, al institucional es aquella que recibe le niño a las 7 de la mañana, el niño desayuna entra a clases se le da una merienda entra a clases almuerza se le da nuevamente una merienda y lo entregamos a las 3 de la tarde, esa modalidad es la que efectivamente está dando mejores resultados a diferencia de la modalidad familiar ¿por qué no? Si esa es una gran alternativa no solamente para la alimentación y atención de los niños sino también para sus padres, porque pueden trabajar hasta las 3 de la tarde porque no fortalecer esa modalidad, y de alguna manera pues en ese sentido estamos prestando un mejor servicio, gracias señor Presidente y eso era lo que quería dejar en la mesa para que se tenga en cuenta en el Plan de Desarrollo muy amable.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias doctor CAMACHO, tiene la palabra el doctor CARLOS ROJANO LLINAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLSO ROJANO LLINAS: Gracia señor Presidente, se han expresado importantes propuesta en este Recinto tanto en el tema de juventud como el tema de infancia, que me imagino apelando a la responsabilidad del Gobierno y del doctor VERGARA será un cocinaje en el Plan de Desarrollo, de eso se trata este ejercicio de recoger la palabra de la comunidad, no es hoy ni este momento ni la hora que se está hablando de este tema en este Recinto señor Presidente, este Concejo para el tema de juventud en el 2.013 aprobó mostrando consecuencias políticas y compromisos, por ejemplo un subsidio para los estudiantes de bajos estratos que están en la educación superior para el tema del transporte masivo TRANSMETRO, en este Recinto se aprobó esa propuesta este Concejo el 30 de noviembre de 2.015 aprobó las políticas públicas de la juventud y hoy no puede ser letra muerta, no puede ser que esos discursos y esas propuestas que durante años se han aprobado acá y ahí están hacen parte del acuerdo que se queden, y entonces volvamos otra vez a echar la carreta nuevamente, hoy se necesita que este Gobierno del doctor ALEJANDRO CHAR Que le Concejo del periodo anterior le entrego 11 meses de facultades dando un espaldarazo nuevo al presupuesto doctor MEISEL y le coloque la partida suficiente al tema del subsidio para los estudiantes de educación superior de bajos recursos porque muchos jóvenes se retiran de la educación porque no tienen para el bus para ir a la universidad, necesitamos colocarles ya no 1.000 millones sino 3.000 millones de pesos para ampliar la cobertura de este programa y necesitamos si es verdad que hay un compromiso con la juventud que las políticas públicas que se aprobó en este Concejo sea inserta en el Plan de Desarrollo y sea financiada en el Plan de Desarrollo, y ese tema no es un tema cualquiera ese es un tema importante para lo que es la construcción de la sociedad barranquillera, está en el presupuesto doctor MEISEL las partidas, si esta en el presupuesto y se está estudiando por parte del equipo económico del doctor CHAR la propuesta económica que debe financiar el Plan de Desarrollo, de esos 16 billones de pesos que habla el Alcalde una buena partida tiene que ver con estos programas tiene que financiar estos programas, si hay voluntad política en el Plan de Desarrollo debe estar expresado una gran porción de los 16 o 18 billones del Plan de Desarrollo para la juventud. No solo es el tema de la secretaria es el tema del recurso y del presupuesto, una Secretaria con chequera, con autonomía administrativa que realmente coloque el tema de la juventud, y en el tema de la niñez aquí tengo en el oído el eco de lo que dijo el Procurador en la Guajira, ese gran Procurador que tiene Colombia cuando llamaba al Gobierno Nacional y a los Gobierno territoriales con un compromiso más serio más decidido con la niñez, de Colombia de la Guajira y de

PMS



la ciudad de Barranquilla ahí está en la Resolución, este Concejo ha discutido doctor OSPINO en muchos periodos ese tema, aquí se han expresado al opinión de muchos procuradores de familia, la doctora JANETH SUAREZ CABALLERO y muchas funcionarias han venido aquí, ese no puede ser un tema cualquiera, leía yo en la prensa como le hacen el paseo de la muerte a los niños enfermos de cáncer en Barranquilla en el sistema de salud, le colocan citas distantes en el tiempo a pesar de la urgencia de la enfermedad, no les entregan las drogas a tiempo y es alto el porcentaje de niños tratados que mueren, esa enfermedad en la ciudad de Barranquilla y en el país ante un sistema de salud perverso y de espaldas a la realidad de la niñez y no son sancionados, porque hay impunidad social en Colombia en la ciudad de Barranquilla, aquí ahora que hay una representante del Gobierno de la dirección de la oficina de juventudes para que les lleve el mensaje, es la articulación del Plan de Desarrollo Nacional Distrital, no hay plata suficiente porque los ingresos no son suficientes para cubrir todos los programas en la ciudad de Barranquilla, pero si hay billones y billones de pesos en la nación que se va en la mermelada y en el hueco fiscal y no son invertidos en los programas sociales, este es un Gobierno que no puede reclamar a las entidades territoriales deudas, este es un Gobierno que tiene deudas un Gobierno Nacional que tiene deudas, deudas sociales grandes y tiene una deuda grande con la niñez, no es ahora que llegan a tomarse la foto, dicen que tienen compromiso con los niños de la Guajira, los niños de Barranquilla y del Chocó, no es ahora, están de espaldas a la realidad porque la plata se la comen en otra cosa y no se la invierten a la niñez. Tienen un Presidente distante, soberbio, un Presidente que está en las nebulosas y no está pensando en el país, ni en la niñez, esa oficina que usted representa hoy aquí tiene que ponerse las pilas pero eso no es de discurso, eso es que bajen el billete y el presupuesto para ser invertidos en los programas de las entidades territoriales. Esto para terminar, refleja la voluntad política real señor Miguel Vergara, al Alcalde Char se lo digo públicamente el si le mete la plata al presupuesto, los discursos, los programas, sobran si no hay recursos en el presupuesto para financiarlos eso refleja un compromiso y una responsabilidad. Y pido hoy desde esta tribuna pública que me entrego la democracia le pido al Alcalde Char que refleje en el presupuesto del plan de desarrollo el compromiso con la juventud y con los niños de Barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Me permito entonces hacer unas anotaciones, lo primero que quiero decir es que quienes llegaron un poco tarde en el manejo de sus intervenciones no tuvieron en cuenta de que esto no es el debate de aprobación del plan de desarrollo como lo dije al iniciar la sesión, es que por primera vez en Barranquilla esto sí es verdad y primera vez un Alcalde en Colombia dijo yo no voy a construir un plan de desarrollo, la hoja de ruta es la siguiente; un Alcalde de acuerdo a su programa de gobierno y tomando como insumo la política nacional y tomando en cuenta diagnostico territoriales presenta al Consejo territorial de planeación un borrador llamado plan de desarrollo Distrital, luego se discute en el Concejo territorial de planeación ese borrador y luego esa deliberación del consejo territorial de planeación es presentar al Concejo Distrital de Barranquilla para su aprobación. En los últimos 3 planes de desarrollo el Concejo de Barranquilla se ha dado la pela para que aquí en audiencia pública venga la comunidad y participe en la construcción de este plan de desarrollo. A este Alcalde Alejandro Char que ya tiene la experiencia de haber trabajado con nosotros un plan de desarrollo participativo, lo convencimos doctor Miguel Vergara usted estuvo conmigo, también el doctor RUBEN MARINO y OSCAR DAVID GALAN, le fuimos a decir Alcalde nosotros le queremos ayudar a construir de manera participativa pero real,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22

FEBRERO 16 DE 2.016

SESION ORDINARIA

no un simulacro de participación ese plan de desarrollo; y el Alcalde ha dicho, no voy a presentar ningún documento ante el Concejo Distrital de Planeación, voy a tomar la decisión política de que ustedes construyan ese documento en borrador y lo hagan con la comunidad dentro de los ejes que tiene estructurado planeación nacional que es la guía de trabajo y por supuesto lo que ustedes deliberen con la comunidad será el primer insumo del plan de desarrollo. Primera claridad del día de hoy, estamos en la construcción de ese borrador, obviamente acompañado del programa de gobierno y con las disposiciones de ley en ese tema.

Difiero del director del ICBF y de los concejales que hicieron mención a ello de que no hay política de niñez en Barranquilla, la política de niñez en Barranquilla existe y usted señora Procuradora lo dijo cuando intervino, de las cosas que tenemos para mostrar en Barranquilla es la inversión en niñez, algunos creen que están descubriendo el agua mojada hoy cuando la ciudad y el país atraviesan por dificultades pero la situación hace 9 años doctor ZAPATA y aquí se hicieron sendas discusiones, cuando de los barrios proveníamos muchos niños y concejales muertos por física hambre, cuando fuimos gestores de esa política de seguridad alimentaria no existía en Barranquilla, cuando nosotros con el ICBF señor director con todo respeto, seguro en las memorias del ICBF estará en el archivo el primero Cabildo abierto que hicimos doctor ROJANO, doctor ZAPATA honorable Concejal OSVALDO DIAZ que pensé que lo iba decir en su intervención porque él era Presidente de la corporación en esa época, hicimos el primero Cabildo para tocar el tema de infancia y adolescencia y en especial la niñez, y recuerdo en mi memoria se llevó a cabo en la Escuela Normal La Hacienda de Barranquilla y se hizo después una adopción de esa política y hoy quedó reflejada en tres planes de desarrollo; los invito a que ojalá cuando intervengamos en el tema de infancia y adolescencia se remita al plan de desarrollo, lo digo con la mejor de las intenciones, no es un regaño a ningún Concejal, no es un regaño a ningún funcionario, es la invitación de leer antes de hablar. Si usted se remite a tres planes de desarrollo, el primero "Barranquilla ciudad de oportunidades" donde tuve la oportunidad de ser el relator de ese plan de desarrollo tiene más de tres capítulos en infancia, discutido por más de 42 organizaciones de infancia y adolescencia donde también estuvo el ICBF y donde estuvo la Procuradora la doctora Yaneth Suarez en representación de la Procuraduría y conjunto de gente de la comisaría de familia que nos dieron el carácter de especializada, la formación que no teníamos no las dieron ellos e hicimos un trabajo exitoso. Entonces la invitación honorables concejales y funcionarios léanse ese capítulo y los indicadores que están antes y después del programa.

El segundo documento construido que invito a leer es "Barranquilla florece para todos" igualito lo hicimos, también lo trabajamos doctor CARLOS ROJANO lo trabajamos, incluso la iniciativa de celebrar el día del niño aquí en el Concejo y eso se ha institucionalizado doctor ZAPATA y hemos seguido en esa línea. Pero quiero decirles honorables Concejales que en el 2008 cuando no existía el programa de 0 a siempre, hay están también estipulados unos indicadores que también hicimos de manera institucional por eso le preste mucha atención a la intervención de la procuradora porque ella hablaba de la dispersión institucional, eso es lo que nos mata a quienes ejercemos Gobierno y nos preparamos para hablar del momento, para hablar en el Concejo, la televisión pero no estamos asumiendo con vocación como debe ser el ejercicio del poder, el ejercicio del gobierno que es de manera articulada con una visión integral como nos llamó y nos convocó la representante de la procuraduría y yo creo importante ese tema porque allí también hay unos indicadores, doctor CAMACHO usted sabe antes de ese entonces cuántos niños atendía el Distrito en el programa de cero a siempre, usted lo recuerda doctor GALAN, atendía a cero niños, hoy tenemos 39 mil niños

Ans

365

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 22
FEBRERO 16 DE 2.016
SESION ORDINARIA

incorporados en el programa con seguridad alimentaria, con condiciones apropiadas que este concejo se dio la pela en aprobar; pero sabe cuántos jóvenes teníamos fuera del sistema escolar 78 mil y hoy tenemos cero jóvenes según los indicadores. Entonces la discusión de que si hay política pública o no, yo los reto a que se lean esos acuerdos porque ahí están los indicadores. Para concluir lo primero que hay que reconocer es que aquí no se está fundando Barranquilla hoy ni se está fundando el programa de jóvenes, aquí con ellos mismos hicimos partes de las mesas de trabajo y lo que más reconocen ellos es el apoyo del concejo en la política pública de juventud pero es un trabajo de muchos años. Y yo creo que con esto y a mí me agrada mucho la circular que nos llegó de la Procuraduría y la estoy compartiendo, hace 8 años el Concejo espera la circular, este año le ganamos a la Procuraduría la circular llegó con fecha de 8 de febrero pero nosotros arrancamos desde la primera semana de enero a hacer esto que nos pide el Procurador porque creemos que son las cosas pertinentes para construir un plan de desarrollo de cara a la ciudad y en especial en tema de niñez, infancia y adolescencia. Así que acogemos con mucho cariño este llamado que hoy se nos hace, está es la sesión numero 13 y faltaran muchas más para seguir deliberando en este tema y este concejo será regio en hacer cumplir lo que las normas le garantiza en derecho tanto a los jóvenes como a la niñez. De alguna manera esta administración se ha trazado unas metas claras en el plan de gobierno del Alcalde Distrital que también debemos leerlo para poder hablar de plan de desarrollo, habla de 55 mil niños en el plan de infancia y adolescencia, es decir, se van a subir 20 mil nuevos cupos en la cobertura, pero también en educación estamos desarrollando el programa más ambicioso, quizá no el de mejor calidad yo difiero mucho de la calidad pero había que empezar el programa que tiene el Distrito Universidad al barrio está beneficiando a más de 27 mil jóvenes que no tenían acceso a la educación superior en Barranquilla y este Concejo también se dio la pela doctor ZAPATA para sacar adelante esa iniciativa y ese programa. Fíjese usted que aquí y ojalá a esto si tome atenta nota Procuradora, mire la ausencia de la policía de infancia y adolescencia, el gran ausente y búsqume las acta de los años anteriores y no le voy a dar palo a la policía porque soy un aliado a ellos como autoridad me corresponde siempre estar al lado de quienes ejercen el control y la ciudadanía así que merece un respaldo de la policía pero también nuestra policía también tiene que cumplir a los espacios que tiene que cumplir, mire como le dieron poca importancia al encargado de la infancia y adolescencia y se lo dejo como una constancia y como un llamado de atención pública al comandante de la policía, el concejo no es cualquier organización, el concejo es el representante legitimo del pueblo, señor Comandante de la policía este concejo no nació ayer este concejo tiene historia y este concejo sigue adelante en la construcción de la política pública de niñez con usted o sin usted pero queremos que usted sepa que aquí estamos plantados trabajando pero queremos decir que nos duele su ausencia y ojalá usted en la posición que muchos concejales inconformes con la inseguridad de esta ciudad estamos planteando en los próximos días usted nos pueda responder el por qué de la ausencia de los representantes suyos en este Cabildo. En lo que tiene que ver de las instancias especializadas, de las cosas que tiene el Distrito de Barranquilla y yo me dedico a necear en ese tema son los consejos de seguridad social, esos consejos de Barranquilla existen, es bueno de que también doctor Baute nos coloquemos en la tarea de colocarlo en la página web del Distrito, este concejo tuvo la oportunidad de ser el creador y ponente del proyecto de seguridad alimentaria, el doctor GALAN el otro día fue autor del consejo territorial para el anciano, el tema de los consejos territoriales de juventud, todas esas instancias nosotros le hemos venido apuntando; yo no puedo decirle con todo respeto concejales a nadie de juventud

Ans

304



cuanto quiere o cuanto necesita doctor CARLOS MEISEL porque el concejo no tiene la iniciativa del gasto si nosotros le hacemos promesas a nuestros jóvenes le vamos a quedar mal y así hablando claro con ellos le hemos dicho hasta donde podemos llegar, hasta donde llega nuestra competencia, nuestra competencia es control político, hoy ya lo hicimos y usted lo dijo muy acertadamente doctor MEISEL, ya hicimos la política ahora tienen que ponerle diente y quien lo tiene que hacer es el señor Alcalde de Barranquilla, yo no creo que un Alcalde va abrir los escenarios de participación y no le vaya a meter, lo que si estoy convencido doctor MEISEL y entiendo que ese fue el sentido de su intervención es que el Alcalde le pondrá mayor interés social, pero hoy el Alcalde no tiene que esperar ni siquiera los 4 y el puede y tiene las facultades porque este concejo se las dio doctor ROJANO para poder tramitar y poder trasladar un rubro y establecer sus prioridades como Gobernante. Hay un tema muy importante que yo si quiero rescatar en el día de hoy, los jóvenes que nos estuvieron acompañando en el Cabildo de Barranquilla se dieron la pela y estuvieron participando en un evento nacional, es un programa para jóvenes en América y participaron muchos e hicieron aquí un reconocimiento al Concejo de Barranquilla por la forma deliberada porque ellos participaron en los cabildos anteriores y ellos necesitan reproducir esta cartilla; le voy a colocar la tarea doctor Baute usted responde por mil que este concejo responde por dos mil, tres mil reproducciones. Finalmente yo si quiero llamar la atención en un tema, el concejo de Barranquilla otorgó el año pasado las facultades al Alcalde Distrital para el tema de organización administrativa, tiene usted la palabra doctor Miguel Vergara, incluso doctor ZAPATA la firmamos usted y yo y tuvimos la precaución del tema del consejo territorial de planeación, nadie los conoce, vemos el esfuerzo grande que está haciendo la administración, lo ponderamos pero nadie conoce las demás instancias. Es necesario abrir esas instancias de participación y podrá ver que ahí tiene la ventanita que le dio este concejo de facultad para que ese consejo territorial se parezca a la ciudad de Barranquilla, no podemos hacer las políticas públicas en las frías oficinas de una ciudad, no podemos seguir haciendo las políticas públicas a espaldas de quienes deliberan en la ciudad de Barranquilla, no podemos seguir políticas públicas en una universidad, nosotros necesitamos hacer la política pública con esos actores pero también con el conjunto de la ciudadanía. Quiero finalmente a las entidades que estuviesen presente y tenlo por seguro que las observaciones que hice es con el ánimo precisamente de crecer y reconocer el trabajo que las instituciones que han venido realizando. Estos años no me puedo colocar de relator del plan de desarrollo pero he podido manejar con propiedad el tema porque he estado siempre metido en el proceso de planificación y es fundamental. Quiero agradecer de manera especial la presencia de la señora Procuradora. Quiero agradecer a cada uno de los jóvenes que participaron, a cada uno de los medios de comunicación y en especial a la universidad Autónoma que nos acompañó en el día de hoy.

Me pide para una moción de orden la señorita Procuradora.

MOCIÓN DE LA PROCURADORA: Señor Presidente le solicito que me traslade los requerimientos que usted ha hecho a la policía de infancia y adolescencia y a todos los entes que no asistieron a este recinto por considerar que es de primera importancia el tema de elaborar el plan de desarrollo de infancia, adolescencia y la familia y de acuerdo a la resolución del señor Procurador donde establece claramente y soy muy puntual en el tema que usted está abordando y es dar cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1098 del 2006 en el artículo 204 dentro de los 4 primeros meses de su mandato. Señor Presidente si bien es cierto usted

ans

363



acaba de mencionar que usted ha realizado en los tres últimos planes de desarrollo han enfatizado en él la infancia, adolescencia y la familia, uno de los éxitos Concejales y he tenido la fortuna de ir hacer la rendición de cuentas a acompañar a la doctora Iba Miriam Hoyos a los 9 departamentos en el 2011 y este año a 6 departamentos en este tema en donde hemos visto el éxitos de las políticas públicas de infancia, adolescencia y la familia es cuando hay continuidad en esta política, ustedes tienen señores concejales unas políticas de infancia, adolescencia y la familia muy buenas, tienen es que hacer una continuidad, seguimiento, un desarrollo por eso en la rendición de cuentas del 2015 fueron 163 indicadores ante la Procuraduría el doctor Vergara estuvo que incluso lo felicitaba porque estaba planteando una caja de herramientas y yo les decía de que esa caja de herramientas que ya tienen un trabajo realizado que son 163 indicadores que deben de tener en cuenta en infancia, adolescencia y la familia. Es decir señor Presidente usted tiene toda la razón, los felicito ustedes están haciendo un trabajo bueno. Como usted lo decía no es que vamos a iniciar porque ya hay un trabajo hecho, yo llevo aquí 18 años en Barranquilla y he visto que se ha realizado, que falta más continuidad y que haya un seguimiento, toco el tema puntual que es violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, las comisarias de familia se está fallando en cuál es la necesidad y la problemática que no hay un seguimiento de esa pobre mujer que fue violentada, que no tiene quien la apoye, no hay una casa de apoyo. Ya ustedes tienen esa herramienta de trabajo es solo hacerle el seguimiento y hacerle la continuidad de la política pública que es lo que el Procurador en esa resolución resalta de que no vamos a iniciar de cero.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE CADENA BOFANTTI:

Es para un tema en cuanto a los jóvenes sobre la educación superior. Hay dos temas puntuales, primero blindar al Alcalde en cuanto al tema de la construcción de la universidad pública Distrital en el Bosque porque ya Barranquilla lo requiere. En la Universidad privada es inaudito que cobren los semestres en que se hacen las prácticas, eso no solo sucede en Barranquilla sino en toda Colombia.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL

Yo también seré breve Presidente y doctor ROJANO. Quizá me mal interpreté yo también aplaudo la política pública que sancionaron el año pasado, a lo que yo me refería es a nosotros los jóvenes de presentar programas que vayan acorde a esa política pública con un presupuesto y ya más allá verá el Concejo si lo aprueba o no. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted por su aclaración. Finalmente los jóvenes y los niños tuvieron la palabra, el Gobierno tiene que tener en cuenta estos aspectos. Al terminar esta sesión al Gobierno se le hace llegar toda la cinta de todas las intervenciones, se les hace llegar las memorias, se les remite al Secretario de planeación para su tabulación, el con la secretaria del Concejo tenemos comunicación diario, es decir, nosotros tres horas después de terminado cada cabildo tenemos las estadísticas de cada programa y yo creo que el día lunes cuando terminemos todas las sesiones vamos a poder presentar un balance y nos gustaría que nos acompañaran todas estas instituciones porque es el insumo sobre el cual todos podemos empezar a trabajar. De igual quiero informarle que toda esta semana estamos haciendo los cabildos especializados precisamente por darle la importancia a cada uno de los temas y después de haber recorrido todos los

AB

302



barrios de Barranquilla. Señorita Secretaria sírvase informar a la instituciones que están aquí presentes, a las personas y a los honorables Concejales que temas continúan en esta semana.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Grupo: Minorías Étnicas y discapacidad – Febrero 17 del 2016, 8 a.m.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Es decir el día de mañana, ya con ellos estuvimos ahí hay un representante de ellos, estuvimos haciendo las sesiones previas para garantizar que la sesión sea exitosa como la de hoy.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Grupo: Mujer y Víctimas – Febrero 18 del 2016, 8 a.m.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

También queremos informar que las 39 organizaciones de mujeres vinieron aquí y concluimos en una agenda de cómo metodológicamente se va a trabajar el cabildo y garantizar mayor participación en estos temas.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Grupo: Territorial y Metropolitana – Febrero 19 del 2016, 8 a.m.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Han sido convocados ahí los Presidentes de los Concejos de toda el área Metropolitana, con ánimo de poder desarrollar una agenda libre pero que concluya también en la necesidad de construir propuestas conjuntas a nivel Metropolitana en materia de seguridad, convivencia ciudadana, educación, servicios públicos y movilidad. Quiero agradecer de manera particular al doctor Miguel Vergara Secretario de Planeación, quien no me ha fallado en ninguna de las sesiones en este tema y por supuesto a las organizaciones que hicieron factible este evento. Se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 7:30 am. Muchas gracias.

JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente

PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
Secretaria

301